

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**

TESIS

**LA INFORMALIDAD ECONÓMICA Y SU EFECTO EN LA EVASIÓN
TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES EN LOS MERCADOS DEL
DISTRITO DE HUACHO, 2021**

PRESENTADO POR:

BACH. WENDY LISBETH HUADO PICHILINGUE

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

 UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS CONTABLES Y FINANCIERAS


Dr. CPCC. Angel Onzari Luna Santos
Código N° DNU 234

ASESOR:

Dr. CPCC. Ángel Onzari Luna Santos

HUACHO-PERÚ

2021

**LA INFORMALIDAD ECONÓMICA Y SU EFECTO EN LA EVASIÓN
TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES EN LOS MERCADOS DEL
DISTRITO DE HUACHO, 2021**

DEDICATORIA

A los que han sido mi mayor fuente de inspiración y motivación: mi madre Susy Karen Pichilingue Valladares y mi padre Segundo Huado Hilario. Por todo el amor y apoyo que me han brindado durante todos los años de estudios, porque a pesar de las dificultades siempre han estado para mí..

AGRADECIMIENTO

A Dios por permitirme gozar de mis logros junto a las personas que más amo, a mis padres y a mi esposo porque a pesar de todo siempre apoyan mis decisiones y finalmente, a mi jefa por darme la oportunidad de crecer profesionalmente y confiar en mi trabajo.

INDICE

DEDICATORIA.....	III
AGRADECIMIENTO.....	IV
INDICE.....	V
RESUMEN.....	XII
ABSTRACT.....	XIII
INTRODUCCIÓN.....	XIV
CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
1.1 Descripción de la realidad problemática.....	1
1.2 Formulación del Problemas.....	2
1.2.1 Problema general.....	2
1.2.2 Problemas específicos.....	2
1.3 Objetivos de la investigación.....	3
1.3.1 Objetivo general:.....	3
1.3.2 Objetivos específicos:.....	3
1.4 Justificación de la investigación:.....	3
1.4.1 Justificación teórica.....	3
1.4.2 Justificación práctica.....	4
1.4.3 Justificación metodológica.....	4
1.4.4 Justificación social.....	4
1.5 Delimitaciones del estudio.....	4
1.5.1 Delimitación temporal.....	4
1.5.2 Delimitación espacial.....	5
1.5.3 Delimitación conceptual.....	5
1.6 Viabilidad del estudio.....	5
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO.....	6

2.1	Antecedentes de la investigación.....	6
2.1.1	Investigaciones Internacionales.....	6
2.1.2	Investigaciones Nacionales	8
2.2	Bases teóricas	9
2.2.1	Informalidad económica.....	9
2.2.2	Evasión tributaria	10
2.3	Bases Filosóficas	11
2.4	Definición de términos básicos.....	11
2.5	Hipótesis de investigación	14
2.5.1	Hipótesis General:	14
2.5.2	Hipótesis Específicas:	14
2.6	Operacionalización de variables	15
2.6.1	Variable 1: Informalidad Económica	15
2.6.1	Variable 2: Evasión Tributaria	16
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA.....		17
3.1	Diseño Metodológico	17
3.1.1	Tipo de Investigación.....	17
3.1.2	Enfoque	17
3.2	Población y muestra:	18
3.2.1	Población:.....	18
3.2.2	Muestra.....	18
3.3	Técnicas de recolección de datos.....	19
3.3.1	Técnicas.....	19
3.3.2	Instrumentos	19
3.4	Técnicas para el procesamiento de la información.....	20
CAPÍTULO IV: RESULTADOS		21

4.1	Análisis de los Resultados	21
4.1.1	Descripción de la variable Informalidad Económica	21
4.1.2	Descripción de la variable Evasión Tributaria	35
4.2	Contrastación de hipótesis	47
4.2.1	Prueba de hipótesis general	47
4.2.2	Prueba de hipótesis específica 1	48
4.2.3	Prueba de hipótesis específica 2	49
4.2.4	Prueba de hipótesis específica 3	50
	CAPÍTULO V: DISCUSIÓN	51
5.1	Discusión	51
	CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	53
6.1	Conclusiones	53
6.2	Recomendaciones	55
	REFERENCIAS	56
7.1	Fuentes bibliográficas	56
	ANEXOS	58
	CUESTIONARIO PARA MEDIR LA INFORMALIDAD ECONÓMICA	60
	CUESTIONARIO PARA MEDIR LA EVASIÓN TRIBUTARIA	62

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: ¿La empresa ha realizado un análisis de los costos beneficios de operar dentro de la informalidad?.....	21
Tabla 2: ¿La empresa ha realizado un análisis de los costos de formalizar el negocio?	22
Tabla 3: ¿Se tiene identificado los costos laborales de formalizar al personal?	23
Tabla 4: ¿ Se ha realizado un estudio de los beneficios comerciales y financieros que genera estar dentro de la formalidad?	24
Tabla 5: ¿Trabajando de manera informal resulta más ventajoso para hacer crecer su negocio?.....	25
Tabla 6: ¿ Conoce las normas que debe aplicar su empresa si optara por formalizarse?...	26
Tabla 7: ¿Conoce los regímenes tributarios vigentes y las ventajas y desventajas de cada uno de ellos?.....	27
Tabla 8: ¿Conoce las normas de carácter laboral que se debe aplicar cuando se cuenta con personal en planilla?	28
Tabla 9: ¿Conoce los riesgos de índole laboral si trabaja dentro del marco de la informalidad?.....	29
Tabla 10: ¿Conoce las plataformas informáticas que la administración tributaria ha implementado para facilitar el pago de los tributos?.....	30
Tabla 11: ¿Tiene conocimientos de lo que implica la cultura tributaria?.....	31
Tabla 12: ¿Conoce el destino que el estado debe darle a los tributos que se cobra al contribuyente?	32
Tabla 13: ¿La administración tributaria lo ayuda para conocer y cumplir las normas tributarias?	33
Tabla 14: ¿La informalidad económica es producida por la carencia de cultura tributaria?	34
Tabla 15: ¿Realiza sus operaciones comerciales sin estar constituida formalmente?.....	35
Tabla 16: ¿Tiene problemas para realizar actividades comerciales por no estar formalizada?	36

Tabla 17: ¿La administración tributaria nacional le ha efectuado algún requerimiento por operar fuera del marco legal?	37
Tabla 18: ¿La administración tributaria municipal lo ha sancionado por no cumplir el marco normativo municipal?.....	38
Tabla 19: ¿Después de haberse formalizado viene cumpliendo con sus obligaciones tributarias?	39
Tabla 20: ¿Después de obtener los permisos municipales, cumple con sus obligaciones tributarias municipales?.....	40
Tabla 21: ¿Le resultan excesivas las obligaciones tributarias impuestas por la administración tributaria?.....	41
Tabla 22: ¿La administración tributaria le brinda facilidades para cumplir con sus obligaciones tributarias?.....	42
Tabla 23: ¿Cree que la evasión tributaria afecta la recaudación tributaria nacional?	42
Tabla 24: ¿Cree que no declarar bienes o ingresos para pagar menos impuestos es producto de carecer de cultura tributaria?.....	44
Tabla 25: ¿Las sanciones tributarias son producto de la falta de cultura tributaria?.....	45
Tabla 26: ¿El trabajar con algún nivel de informalidad le ha perjudicado su crecimiento empresarial?.....	46
Tabla 27: Correlación entre el Informalidad Económica y Evasión Tributaria de las Comerciantes en los mercados del distrito de Huacho	47
Tabla 28: Correlación entre Costos de Formalización y Evasión Tributaria de las Comerciantes en los mercados del distrito de Huacho	48
Tabla 29: Correlación entre Legislación Compleja y Evasión Tributaria de las Comerciantes en los mercados del distrito de Huacho	49
Tabla 30: Correlación entre Cultura Tributaria y Evasión Tributaria de las Comerciantes en los mercados del distrito de Huacho.....	50

INDICE DE FIGURAS

Figura 1: ¿La empresa ha efectuado un análisis de los costos y beneficios de operar dentro de la informalidad.....	21
Figura 2: ¿ La empresa ha realizado un análisis de los costos de formalizar el negocio? .	22
Figura 3: ¿Se tiene identificado los costos laborales de formalizar al personal?.....	23
Figura 4: ¿ Se ha realizado un estudio de los beneficios comerciales y financieros que genera estar dentro de la formalidad?	24
Figura 5: ¿Trabajando de manera informal resulta más ventajoso para hacer crecer su negocio?.....	25
Figura 6: ¿Conoce las normas que debe aplicar su empresa si optara por formalizarse? ..	26
Figura 7: ¿Conoce los regímenes tributarios vigentes y las ventajas y desventajas de cada uno de ellos?	27
Figura 8: ¿ Conoce las normas de carácter laboral que se debe aplicar cuando se cuenta con personal en planilla?	28
Figura 9: ¿Conoce los riesgos de índole laboral si trabaja dentro del marco de la informalidad?.....	29
Figura 10: ¿Conoce las plataformas informáticas que la administración tributaria ha implementado para facilitar el pago de los tributos?.....	30
Figura 11: ¿ Tiene conocimientos de lo que implica la cultura tributaria?	31
Figura 12: ¿Conoce el destino que el estado debe darle a los tributos que se cobra al contribuyente?	32
Figura 13: ¿La administración tributaria lo ayuda para conocer y cumplir las normas tributarias?	33
Figura 14: ¿ La informalidad económica es producida por la carencia de cultura tributaria?	34
Figura 15: ¿ Realiza sus operaciones comerciales sin estar constituida formalmente?	35
Figura 16: ¿Tiene problemas para realizar actividades comerciales por no estar formalizada?	36
Figura 17: ¿ La administración tributaria nacional le ha efectuado algún requerimiento por operar fuera del marco legal?	37
Figura 18: ¿La administración tributaria municipal lo ha sancionado por no cumplir con el marco normativo municipal?	38

Figura 19: ¿Después de haberse formalizado viene cumpliendo con sus obligaciones tributarias?	39
Figura 20: ¿Después de obtener los permisos municipales, cumple con sus obligaciones tributarias municipales?	40
Figura 21: ¿ Le resultan excesivas las obligaciones tributarias impuestas por la administración tributaria?	41
Figura 22: ¿La administración tributaria le brinda facilidades para cumplir con sus obligaciones tributarias?	42
Figura 23: ¿Cree que la evasión tributaria afecta la recaudación tributaria nacional?	43
Figura 24: ¿Cree que no declarar bienes o ingresos para pagar menos impuestos es producto de carecer de cultura tributaria?	44
Figura 25: ¿Las sanciones tributarias son producto de la falta de cultura tributaria?	45
Figura 26: ¿El trabajar con algún nivel de informalidad le ha perjudicado su crecimiento empresarial?	46

RESUMEN

Objetivo: Demostrar la forma en que la informalidad económica influye significativamente en la evasión tributaria de los comerciantes en los mercados del distrito de Huacho, 2021.

Método: La población estuvo compuesta por 40 personas, entre directivos, funcionarios y trabajadores de los dos principales mercados del distrito de Huacho, de las cuales se seleccionó una muestra de 36 personas, a quienes se les aplicó un cuestionario de 27 preguntas, cuyas respuestas responden al grado de satisfacción propuesta por la escala de Likert, teniendo en cuenta las dos variables informalidad económica y evasión tributaria, así como sus dimensiones correspondientes.

Resultados: Los resultados obtenidos muestran que, si existe una relación lineal estadísticamente significativa, considerable y directamente proporcional entre la variable informalidad económica y la evasión tributaria de los comerciantes en los mercados del distrito de Huacho, 2021. Aplicada la prueba de hipótesis correspondiente, se obtuvo un 87.7% de relación entre las correspondientes variables.

Conclusiones: Se ha podido determinar que existe una relación altamente significativa entre las variables informalidad económica y evasión tributaria en la gestión de los comerciantes en los mercados del distrito de Huacho ($r_s = 0.932$, $p=0.000$), esto significa que en la medida que la informalidad económica disminuya, ocasionará inmediatamente un impacto favorable en el proceso de reducción de los indicadores de evasión tributaria de este tipo de organizaciones

Palabras clave: informalidad económica, costos de formalización, legislación compleja, cultura tributaria.

ABSTRACT

Objective: To demonstrate how economic informality significantly influences the tax evasion of merchants in the markets of the district of Huacho, 2021.

Method: The population was composed of 40 people, including managers, officials and workers from the two main markets of the district of Huacho, from which a sample of 36 people was selected, to whom a questionnaire of 27 questions was applied, whose answers respond to the degree of satisfaction proposed by the Likert scale, taking into account the two variables economic informality and the tax evasion, as well as its dimensions.

Results: The results obtained show that, if there is a statistically significant, considerable and directly proportional linear relationship between the variable economic informality and the tax evasion of merchants in the markets of the district of Huacho, 2021. Applied the corresponding hypothesis test, an 87.7% relationship between the corresponding variables was obtained.

Conclusions: It has been determined that there is a highly significant relationship between the variable's economic informality and tax evasion in the management of merchants in the markets of the district of Huacho ($r_s = 0.932$, $p = 0.000$), this means that to the extent that economic informality decreases, it will immediately cause a favorable impact on the process of reducing the indicators of tax evasion of this type of organizations.

Keywords: economic informality, formalization costs, complex legislation, tax culture.

INTRODUCCIÓN

La informalidad económica es un fenómeno que se ha focalizado mucho en los países latinoamericanos, se caracteriza principalmente porque grandes sectores de nuestra economía, productores, comerciantes, prestadores de servicio, entre otros, realizan sus actividades generadoras de ingresos, fuera del marco legal aplicable dentro de sus respectivos países.

Esta situación, en nuestro país muestra índices alarmantes, por cuanto las estadísticas indican que el 70% de nuestra economía es informal. Es decir, esa producción de bienes y servicios no tributa o tributa marginalmente, la fuerza laboral no goza de derechos laborales, sin embargo, esa enorme población, que realiza actividades informales, demanda servicios por parte del estado, educación, salud, infraestructura básica, etc. Esto al final, va a ocasionar que el sector formal de nuestra economía, cargue con los costos de aquel sector informal, generándose desequilibrios o concentración tributaria en un conjunto reducido de personas naturales o jurídicas.

Por estas y otras razones, que se analizarán a través del desarrollo del trabajo de investigación, hay enormes retos para lograr revertir esta compleja situación. Disminuir los costos de formalización, hacer más sencilla la legislación aplicable, y trabajar mucho la cultura tributaria; serán argumentos sólidos que permitirán mejorar paulatinamente esta realidad.

De acuerdo a las exigencias del Reglamento de Grados y Títulos de nuestra universidad, el informe de investigación se ha dividido en seis capítulos, los mismos que a continuación detallamos:

En el capítulo I: Planteamiento del problema, que ha permitido realizar un diagnóstico de la situación actual, lo cual condujo a establecer las delimitaciones de la investigación, estructurándose de una manera lógica el problema, los objetivos, la justificación y determinando la viabilidad del estudio.

En el capítulo II: Marco Teórico, se citan los antecedentes de la investigación, tanto de carácter internacional y nacional, se argumentan las bases teóricas de las variables de estudio y sus dimensiones, se plantea la base filosófica, las definiciones conceptuales; lo cual permite plantear las hipótesis de investigación, concluyéndose con los cuadros de operacionalización de las variables.

En el capítulo III: Metodología, se establece el diseño metodológico, se determina la población, y se calcula la muestra representativa, se seleccionan las técnicas e instrumentos de recolección de datos y la técnica de procesamiento de la información.

En el capítulo IV: Resultados, se considera la presentación, análisis e interpretación de los resultados, donde se van a describir las tablas y gráficos elaborados después del procesamiento de los datos, utilizando para el efecto el software estadístico SPSS V25, así como, la prueba de hipótesis general e hipótesis específicas.

En el capítulo V: Discusión, se trata de la discusión de los resultados obtenidos, confrontándolos con los antecedentes obtenidos y considerados en el capítulo II.

En el capítulo VI: Conclusiones y Recomendaciones, se desarrollan las conclusiones y recomendaciones para los comerciantes en los mercados del distrito de Huacho.

Como fuentes de información, se considera las fuentes bibliográficas, hemerográficas, documentales y electrónicas utilizadas en el desarrollo de la investigación.

Finalmente, señalar que el trabajo de investigación cumple con las características formales solicitadas por la Universidad.

La Autora

CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la realidad problemática.

Numerosas investigaciones socio económicas concluyen y recomiendan prestarle mucha atención al complejo fenómeno de la informalidad económica, problema que no solo se evidencia en nuestro país, sino que se ha generalizado en muchos países latinoamericanos, inclusive en los denominados países desarrollados. Se suele mencionar una trilogía de razones, a las cuales los que idean e implementan las políticas públicas, deben prestarle mucha atención: el tamaño, la estructura y la evolución del sector informal.

Ingresando al análisis de los motivos del fenómeno de la informalidad económica, se puede vislumbrar lo siguiente: i) las actividades al margen de la formalidad provocan reducción significativa de la base tributaria, lo cual a su vez genera que los gobiernos no puedan sostener condiciones básicas de calidad en los servicios públicos y en el desarrollo de la infraestructura necesaria; ii) el desarrollo y auge del sector informal, en ciertos sectores de la economía, puede provocar una economía paralela que termine atrayendo trabajadores y comerciantes, con lo cual se genera una competencia desleal con los sectores formales, que si cumplen con el conjunto de sus obligaciones tributarias, laborales y sociales; iii) la prosperidad de los sectores informales, suelen originar distorsiones en las estadísticas oficiales, y esto a su vez puede ocasionar errores en la implementación de políticas que resultan siendo poco efectivas o contraproducentes con los objetivos deseados; iv) el auge del sector informal también puede provocar aspectos positivos sobre la economía, al tener un efecto dinamizador, permite fomentar la competencia y por consiguiente promueve la eficiencia.

Como puede verse, el problema de la informalidad económica es bastante complejo, tiene aspectos negativos, pero también produce aspectos positivos. En nuestro caso, si bien es cierto este problema es transversal a muchas actividades económicas, nos detendremos a investigar y analizar los efectos que va a originar en otro fenómeno complejo, como lo es la evasión tributaria.

Se debe partir, de la premisa que está relacionada muy estrechamente la evasión tributaria con la informalidad, sabido es que, unos de los grandes males que padecen

países en proceso de desarrollo como el nuestro, es la insuficiencia de recursos para direccionarlos a la mejora de la calidad de vida de la población, para construir infraestructura que promueva condiciones para desarrollar negocios sostenibles; esta insuficiencia de recursos, propiciada por esos bolsones enormes de población y empresas que no tributan, pero que sin embargo demandan atención a sus necesidades prioritarias, son los que realizan actos de evasión tributaria.

Un aspecto que también se analizará, es el relacionado al de la cultura tributaria, que no es otra cosa que el auto convencimiento por parte del contribuyente, no por presión legal, de la necesidad de aportar para el sostenimiento del estado, cada quien dentro de lo que se denomina capacidad contributiva. Urgen relanzar iniciativas que promuevan el cumplimiento de nuestras obligaciones tributarias, pero también urge reclamar que lo que con esfuerzo aportamos, se utilice eficientemente, desterrando una práctica cada vez más generalizada, como lo es el de la corrupción.

1.2 Formulación del Problemas

1.2.1 Problema general

¿De qué manera la Informalidad Económica influye significativamente en la Evasión Tributaria de los comerciantes en los mercados del distrito de Huacho, 2021?

1.2.2 Problemas específicos

¿De qué manera la Informalidad Económica influye significativamente en la Evasión Tributaria de los comerciantes en los mercados del distrito de Huacho, 2021, a través del análisis de los Costos de la formalización?

¿De qué manera la Informalidad Económica influye significativamente en la Evasión Tributaria de los comerciantes en los mercados del distrito de Huacho,2021, a través del impacto de la legislación compleja?

¿De qué manera la Informalidad Económica influye significativamente en la Evasión Tributaria de los comerciantes en los mercados del distrito de Huacho, 2021, a través de la falta de cultura tributaria?

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo general:

Analizar la forma en que la Informalidad Económica, influye significativamente en la Evasión Tributaria de los comerciantes en los mercados del distrito de Huacho, 2021.

1.3.2 Objetivos específicos:

Analizar la forma en que la Informalidad Económica influye significativamente en la Evasión Tributaria de los comerciantes en los mercados del distrito de Huacho, 2021, a través del análisis de las Costos de la formalización.

Describir la forma en que la Informalidad Económica influye significativamente en la Evasión Tributaria de los comerciantes en los mercados del distrito de Huacho, 2021, a través del impacto de la legislación compleja.

Establecer la forma en que la Informalidad Económica influye significativamente en la Evasión Tributaria de los comerciantes en los mercados del distrito de Huacho, 2021, a través de la falta de cultura tributaria.

1.4 Justificación de la investigación:

1.4.1 Justificación teórica

La investigación se planteó el propósito de analizar aspectos sustanciales relacionados con el problema de la informalidad económica y su incidencia o grado de relación con la evasión tributaria de los comerciantes en los mercados del distrito de Huacho. Los resultados producidos por la investigación, expuestas en las conclusiones y planteadas las recomendaciones, esperamos se incorporen al conocimiento más profundo de las variables de estudio, puesto que ha quedado evidenciado que existe una relación significativa entre la informalidad económica y la evasión tributaria de los comerciantes en los mercados del distrito de Huacho.

1.4.2 Justificación práctica.

Con relación a la justificación práctica, la investigación se realizó en razón a que era necesario conocer, de qué manera y en qué magnitud, la informalidad económica incide en la evasión tributaria de los comerciantes en los mercados del distrito de Huacho. Concluida la investigación, se tiene la evidencia suficiente, los argumentos necesarios para aplicarla en beneficio, no solo de las empresas tomadas como unidad de análisis, sino podrá ser tomado en cuenta para otro tipo de emprendimientos.

1.4.3 Justificación metodológica

En su proceso de desarrollo, se aplicó un modelo metodológico que nos ha permitido cumplir con los objetivos de la investigación, se incidió principalmente en el proceso de comprobación de las hipótesis. Dentro del conjunto de metodologías, se ha seleccionado la denominada hipotética-deductiva, toda vez que, a través del proceso de contrastación de las hipótesis, se ha podido arribar a conclusiones sobre las variables y dimensiones de la investigación.

1.4.4 Justificación social

La investigación a través de los resultados obtenidos, esperamos genere un impacto en nuestra sociedad, toda vez que las variables informalidad económica y evasión tributaria, están directamente relacionadas con las condiciones operativas de los negocios, sino que en la medida que se mejore la recaudación fiscal, evitando o disminuyendo la evasión; se tendrá mayores recursos para destinarlos a la solución de los problemas de grandes sectores de nuestra sociedad.

1.5 Delimitaciones del estudio

1.5.1 Delimitación temporal

La investigación se llevó a cabo tomando como información de referencia, la correspondiente al periodo 2021 y se desarrolló en términos generales según el cronograma establecido en el proyecto de investigación aprobado.

1.5.2 Delimitación espacial

Esta investigación se enmarcó dentro del contexto espacial del distrito de Huacho, teniendo como puntos centrales las oficinas administrativas de los mercados de la ciudad, para lo cual se realizaron las coordinaciones respectivas.

1.5.3 Delimitación conceptual

En la presente investigación se desarrollan y amplían los siguientes temas: informalidad económica y la evasión tributaria.

1.6 Viabilidad del estudio

El presente trabajo de investigación lo consideramos viable en la medida que tenemos la experiencia de estar laborado en un estudio contable de la ciudad de Huacho, donde tenemos como clientes a comerciantes y asociaciones de comerciantes de los mercados del distrito de Huacho, así como contamos con información sobre los procedimientos que se deben seguir para, en principio, formalizar a comerciantes y ubicarlos dentro del régimen tributario que le resulte más conveniente para su sostenibilidad de manera, que cumplan con sus obligaciones de acuerdo a lo que establece la normatividad.

Por otra parte, también resultó viable porque se ha contado con los recursos económicos suficientes, así como con el apoyo de profesionales que han servido de soporte desde el punto de vista del conocimiento de algunos temas específicos, tales como en temas de financiamiento, tributarios, laborales; aspectos que permitirá sustentar las mejoras en la gestión de los comerciantes de los mercados de Huacho.

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

Para cumplir este propósito, se tuvo que recurrir al uso de los buscadores académicos y repositorios institucionales, se revisó literatura nacional e internacional, de temas relacionados con las variables de investigación; esto nos permitió comentar teóricamente la investigación.

2.1.1 Investigaciones Internacionales

Bonilla (2016), en su investigación titulada *La informalidad en Granada incide en la evasión de industria y comercio*, manifiesta que, la presencia de la evasión de impuestos tributarios, generada por la ausencia de la cultura de pago por parte de los negociantes y el mito de la desviación de estos dineros a otros rubros que no involucran el cubrimiento de las necesidades básicas de la comunidad permite reconocer que la evasión además, promueve la competencia desleal en el negociante formal y el negociante no formal.

Por otro lado, ante la evasión tributaria generada por la informalidad económica, el Estado opta por instaurar nuevos gravámenes o impuestos como medida de ajuste al déficit fiscal generado. Además, la desigualdad presente en la distribución de la carga tributaria generada por la participación mínima de los contribuyentes propicia que el Estado establezca costos más altos para quienes cumplen con sus obligaciones tributarias.

Asimismo, el autor menciona que una constante que enmarca a la informalidad es la vulneración a los derechos de los trabajadores. Esto principalmente se debe a que los informales que tienen un establecimiento y contratan personal, por lo general, no cumplen con el pago mínimo del salario, exceden las jornadas laborales y no cancelan los beneficios sociales de acuerdo a ley.

Gutiérrez (2012), en su libro titulado *Evasión e informalidad en México*, indica que la evasión tributaria genera que los recursos sean escasos para promover e impulsar el desarrollo, así como para atender el gasto público. A través de los años, no se ha logrado combatir el problema central que es

instaurar una reforma tributaria real y eficiente. Por el contrario, el Estado ha continuado creando impuestos no siendo esta la mejor decisión.

(Paredes, 2015) en su tesis de investigación para obtener el título de Magister en Derecho de Tributación y Finanzas en la Universidad de Guayaquil, Ecuador, titulado *La evasión tributaria e incidencia en la recaudación del impuesto a la renta de personas naturales en la provincia del Guayas, periodo 2009-2012*. El objetivo fue encontrar los motivos por los cuales la omisión de deberes tributarios termina afectando la debida cobranza del impuesto a la renta de personas naturales en la provincia del Guayas en el periodo 2009 - 2012. Llegando a la conclusión de que debido a la omisión tributaria de algunos contribuyentes traerá como efecto negativo la reducción de los ingresos que el ente tributario necesita lo que a su vez provocaría que el país no pueda satisfacer las necesidades de la población.

Por otro lado, el uso racional de los recursos tributarios y un gasto burocrático moderado generaría un ambiente de legalidad sobre los contribuyentes pues verían que su dinero está siendo usado de manera adecuada. Asimismo, se tendría la posibilidad de generar más puestos de trabajo bien remunerados, oportunidades para que capitales extranjeros inviertan sin temor alguno y servicios públicos de calidad.

Por último, el sector informal actualmente es concebido como benigno pues se observa una fuente importante de crecimiento económico respaldado en la generación de un ingreso que sirve para la subsistencia de un individuo, el que de lo contrario no percibiría, por la falta de un empleo bien remunerado.

2.1.2 Investigaciones Nacionales

Béjar y Paredes (2019), en su tesis titulada *Impacto de la informalidad del sector comercial del Dameron A en el Emporio de Gamarra en la recaudación tributaria peruana respecto al impuesto a la renta / 2017*, mencionan que la informalidad es uno de los principales motivos que frenan el crecimiento y perjudican el progreso económico de un país.

Además, las empresas que participan o forman parte del sector informal no hacen frente a las cargas tributarias que toda empresa o persona jurídica debe tener y afrontar. Esto posiblemente se deba al deficiente o inexistente sistema tributario del país o en algunas regiones de este o a la falta de conciencia por parte de las personas.

La informalidad se encuentra presente en diversos países de América Latina, esto afecta los niveles de recaudación que pueden tener cada uno de los Estados. Esta es una característica de subdesarrollo y, en algunos casos, de retraso económico e implica una ineficaz asignación de recursos y una pérdida de las ventajas que brinda el sistema formal de la economía.

Valeriano (2019), en su tesis titulada *La evasión tributaria de los comerciantes que expendan kankacho en la ciudad de Ayaviri y su incidencia en la recaudación tributaria periodo 2017*, manifiesta que los factores que originan la informalidad son; en primer lugar, los factores educativos pues la mayoría de personas solo concluyeron primaria o secundaria lo cual ocasiona que desconozcan temas en materia tributaria y contable. En segundo lugar, la falta de confianza en el Estado pues en las últimas décadas se ha visto envuelto constantemente en temas de corrupción y la mala administración de los fondos públicos ha sido una constante. Finalmente, la ausencia de la administración tributaria en diversas zonas alejadas del país debido a que el Perú es un país sumamente centralizado y aunque algunas regiones se han desarrollado notablemente en los últimos años, esto no es suficiente para abarcar todo el territorio nacional.

Por otro lado, respecto a la evasión tributaria, el autor menciona que la mayoría de comerciantes no se encuentran inscritos en el registro único de

contribuyentes actuando al margen de la legalidad pues consideran que los costos de formalización son mayores a los beneficios que esto te puede proporcionar. Asimismo, menciona que otros no se acogen a ningún régimen tributario debido a que las ventas que obtienen son muy irregulares y la carga tributaria respecto a la planilla es la misma.

Torres (2018), en su tesis titulada *Informalidad y Evasión Tributaria en los Comerciantes del Mercado N°1 del Distrito de Pichanaki – Año 2016* menciona que la evasión tributaria principalmente en los países de la región, se da debido a la carencia de cultura tributaria y el inadecuado sistema que impide una apropiada recaudación fiscal.

En el Perú, la evasión tributaria no es propia de un sector económico ni de una clase social; por el contrario, los niveles de informalidad y evasión tributaria son bastantes altos. En los últimos años, el Estado se ha mantenido en una lucha constante contra el comercio informal y la evasión tributaria debido al impacto que ésta logra generar en la estabilidad económica del país. Por ese motivo, ha tratado de implementar estrategias de control y fiscalización tributaria destinando mayor cantidad de recursos a las entidades encargadas de esta tarea; sin embargo, este esfuerzo realizado por controlar el cumplimiento tributario no basta para vencer las prácticas de evasión que se encuentran tan arraigadas en la población. Tomando en cuenta lo antes mencionado, es imposible pretender enfocarse solo en la implementación de nuevos gravámenes sino profundizar el enfoque hacia lo que origina la informalidad y por ende, la evasión tributaria.

2.2 Bases teóricas

2.2.1 Informalidad económica

Según el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2016) el concepto de informalidad económica y sus formas de medición han ido evolucionando a lo largo del tiempo y aclarando cada término que está relacionado al mismo de manera directa. Si hablamos de economía informal nos referiremos al conjunto de estas realizadas por los trabajadores y las unidades productivas que incumplen con las regulaciones previstas por el estado para el ejercicio

de sus actividades. Está compuesta por el sector y el empleo informal. Por otro lado, si hacemos referencia al sector informal, este se encuentra conformado por las unidades productivas no constituidas en sociedad y que no se encuentran registradas ante la administración tributaria (SUNAT). Finalmente, si nos referimos a empleo informal estaremos hablando de aquellos trabajos que no cuentan con los beneficios estipulados por ley como el acceso a la seguridad social pagada por el empleador, vacaciones pagadas, licencia por enfermedad, entre otros beneficios.

El Diccionario de la Real Academia Española (2014) menciona que la informalidad significa realizar actividades que no guardan las formas y reglas prevenidas, asimismo no es convencional.

Asimismo, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2019) establece que la informalidad económica se puede delimitar en dos conceptos siendo el primero “sector informal” y el segundo “empleo informal” unificando criterios de medición y análisis guardando al mismo tiempo compatibilidad con el Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas. La importancia de este esquema estadístico integrador radica en que no parte de una teorización del fenómeno con respecto al cual nunca habrá consensos, sino del esfuerzo por detectar quiénes comparten un problema común y, en cierto sentido creciente, si se mira en el contexto de la economía mundial.

2.2.2 Evasión tributaria

Según Vásquez (2016) la evasión tributaria es todo acto en virtud del cual se disminuye el importe del tributo producido dentro de un país, por parte de las personas obligadas a pagar y no lo hacen y en cambio obtienen beneficios para ellos mismos frente a sus comportamientos fraudulentos.

Otra forma de complementar la definición de evasión, es señalarla como el incumplimiento parcial o tal, por parte del contribuyente obligado, a la declaración o al pago de sus obligaciones tributarias

Por otra parte, tenemos que los autores Garrido, Rodríguez y Medina (2015) en su trabajo de investigación definen a la evasión como el acto de

eliminación o disminución de un importe tributario que fue originado dentro del territorio de un país, por parte de quienes se encuentran obligados normativamente y que, al realizar tales actos, esto termina violando las disposiciones legales vigentes.

Debe entenderse que quien comete actos de evasión, está fuera del marco legal vigente, claramente tiene conductas ilícitas y fraudulentas, porque claramente el contribuyente busca disminuir el monto del impuesto por pagar resultante o en otros casos ocultan información que va a incidir en la determinación del impuesto a pagar.

Para la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), la evasión tributaria es un acto ilícito que conlleva a que los contribuyentes omitan la obligación de declarar totalmente los ingresos, patrimonio, ganancia, ventas que perciben con la finalidad de que éstos no sean consideradas como base para el cálculo del impuesto.

2.3 Bases Filosóficas

Dentro de las bases filosóficas que consideramos pertinentes a nuestra investigación, consideramos por un lado el comportamiento ético y la cultura tributaria que deben tener los propietarios y los comerciantes de los mercados, para que su accionar se enmarque dentro de lo que establece nuestra normativa tributaria y contable, y buscando que contribuyan al sostenimiento del estado, y puedan incorporarse a la dinámica económica de nuestro país.

2.4 Definición de términos básicos

a) Costos de formalización

Se suele denominar costos de formalización al conjunto de requisitos y obligaciones que tienen que cumplir las empresas para poder operar en el mercado dentro de las normas que le son aplicables. Estos pueden comprender la salida de recursos para solicitar permisos, cumplir requisitos, tiempos de espera, tiempo para poder cumplir con nuestras obligaciones laborales y tributarias, etc.; muchas veces estos costos son los que desalientan el deseo del empresario informal de formalizarse.

Si uno hace un recuento rápido de los costos de formalización, en realidad terminan desalentando, desde los trámites iniciales para constituir un negocio, hasta el cumplimiento puntual del pago de las obligaciones tributarias y laborales, obviamente de acuerdo al régimen tributario en el que el negocio se ha ubicado.

b) Legislación compleja

Se define como legislación compleja, a la profusa y también difusa normatividad legal, que están obligadas a cumplir los contribuyentes que optan por iniciar un negocio o crear una empresa dentro del marco de la legalidad.

Más allá de la cantidad de normas que regulan los aspectos societarios, laborales, contables, tributarios, financieros de las empresas; también tenemos lo engorroso que resulta entender las normas, reglamentos, directivas, para empresarios y comerciantes que no son profesionales de las ciencias empresariales.

Las normas, generalmente elaboradas por profesionales del derecho, muchos de los cuales nunca han gestionado un negocio, resultan ser muy confusas y terminan por desalentar la formalización de las empresas.

c) Cultura tributaria

Se puede afirmar que un país tiene cultura tributaria, cuando sus habitantes son conscientes de su deber constitucional de aportar para el sostenimiento del estado, es decir que, a través de sus contribuciones, impuestos, tasas y contribuciones, se le proporciona los recursos al gobierno para que este los destine al cumplimiento de sus fines, es decir dotar de buenos servicios de salud, educación, infraestructura, seguridad, etc.

Debemos tener presente, que el cumplimiento tributario debe ser de manera voluntaria por parte del contribuyente, y no apelando el estado a acciones coercitivas o bajo presión, con amenazas sancionadoras. Esto va a depender mucho de la implementación de estrategias que busquen convencer al ciudadano de la importancia del cumplimiento de las normas sobre la materia; pero también debe existir un compromiso de las autoridades gubernamentales de darle un uso eficiente de los recursos que se recauda, esto significa que verdaderamente sirvan para sustentar el desarrollo de un país.

d) Empresas operativas

Se denominan empresas operativas aquellas que fueron creadas dentro del marco legal pertinente y que se encuentran realizando actividades de acuerdo al objeto social para el cual fueron creadas. Muchas veces las empresas se crean, se inscriben ante la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, obtienen licencia de la municipalidad en la que se encuentran ubicadas y obtienen otros permisos que le son requeridos; sin embargo por situaciones de financiamiento o problemas societarios, nunca llegan a operar, o si llegan a hacerlo, es por tiempo limitado, ya que al no haber efectuado una adecuada planificación, el negocio no marcha bien y las emprendedores optan por dejar de operar, y muchas veces no informan esta situación.

Esto va a ocasionar que la data para analizar la situación de las empresas se distorsione, por ejemplo, a agosto del año 2020, en el pico más alto de la pandemia, según datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática, en Lima Metropolitana solo el 75.5% de las empresas se encontraba operativa y el restante 24.5% estaban inoperativas. (Diario Gestión, 2020, párrafo 1).

e) Contribuyentes registrados

Se denominan contribuyentes registrados, para fines tributarios, los que están en la base datos de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), porque se inscribieron a través de la ficha RUC, es decir en el Registro Único de Contribuyentes.

Al respecto, debemos distinguir que un dato es la cantidad de empresas que en algún momento se inscribieron, en el organismo competente, y otro dato muy distinto, es la cantidad de empresas que a la fecha vienen operando; es decir muchas empresas se pueden haber creado, y pueden figurar como activas para los registros tributarios, sin embargo, no vienen realizando actividad comercial y suspendieron sus actividades de manera temporal.

Otro aspecto que debemos distinguir, es que también existen un número considerable de empresas o empresarios que no están inscritos en registro tributario alguno, es decir no aparecen en la data con la cual se toman decisiones de políticas públicas,

pero que sin embargo demandan gastos, es decir hacen uso de los servicios e infraestructura pública; estas empresas son catalogadas como informales

f) Empresas informales

Si por definición, y también por desarrollo práctico, las empresas formales son aquellas que se enmarcan dentro del ordenamiento legal vigente, es decir se encuentran debidamente registradas, cuentan con los permisos y licencias que correspondan, tienen a su personal o fuerza de empleados registrados en planillas, reconociéndole los beneficios que le son pertinentes y cumplen con sus obligaciones formales y sustanciales de acuerdo al régimen tributario en el que han sido inscritos; las empresas se denominan informales, cuando incumplen algunas de estas obligaciones o evaden sus responsabilidades con la sociedad.

No se sabe a ciencia cierta la cantidad de empresas que están fuera del ámbito de la formalidad, justamente porque es muy difícil identificarlas y por lo tanto cuantificarlas, existen estimados o proyecciones, los cuales calculan que por lo menos las dos terceras partes de nuestra economía tiene características de informalidad. Este problema está tan arraigado en nuestra sociedad, ya que convivimos con ella, que la sentimos como algo normal, sin ponderar las consecuencias nefastas que esto trae para el desarrollo del país.

2.5 Hipótesis de investigación

2.5.1 Hipótesis General:

La Informalidad Económica influye significativamente en la Evasión Tributaria de los comerciantes en los mercados del distrito de Huacho, 2021.

2.5.2 Hipótesis Específicas:

La Informalidad Económica influye significativamente en la Evasión Tributaria de los comerciantes en los mercados del distrito de Huacho, 2021, a través del análisis de los Costos de la formalización.

La Informalidad Económica influye significativamente en la Evasión Tributaria de los comerciantes en los mercados del distrito de Huacho, 2021, a través del impacto de la legislación compleja.

La Informalidad Económica influye significativamente en la Evasión Tributaria de los comerciantes en los mercados del distrito de Huacho, 2021, a través de la falta de cultura tributaria.

2.6 Operacionalización de variables

2.6.1 Variable 1: Informalidad Económica

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escalas y Valores	Niveles y rangos	Instrumentos	Informantes
Costos de la formalización.	Costos tributarios	1 al 5	Nunca (1)	Bajo 15 a 35	Cuestionario tipo escala Likert.	Propietarios, profesionales y trabajadores de las empresas tomadas como unidad de análisis.
	Costos de la formalización		Casi nunca (2)			
Legislación compleja.	Niveles de complejidad de los regímenes	6 al 10	A veces (3)	Regular 36 a 55	Cuestionario tipo escala Likert.	Propietarios, profesionales y trabajadores de las empresas tomadas como unidad de análisis.
	Niveles de desconocimiento de las obligaciones tributarias		Casi siempre (4)			
Cultura Tributaria.	Niveles de incumplimiento tributario	10 al 14	Siempre (5)	Alta 56 a 70	Cuestionario tipo escala Likert.	Propietarios, profesionales y trabajadores de las empresas tomadas como unidad de análisis.
	Niveles de distorsión del gasto público					

2.6.1 Variable 2: Evasión Tributaria

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escalas y Valores	Niveles y rangos	Instrumentos	Informantes
Empresas operativas.	Niveles de recaudación potencial	1 al 4	Nunca (1)	Bajo 15 a 30	Cuestionario tipo escala Likert.	Propietarios, profesionales y trabajadores de las empresas tomadas como unidad de análisis.
	Niveles de Recaudación efectiva		Casi nunca (2)			
Contribuyentes registrados.	Porcentaje de contribuyentes que cumplen sus obligaciones	5 al 8	A veces (3)	Regular 31 a 45		
	Niveles de recaudación		Casi siempre (4)			
Empresas informales.	Niveles de evasión fiscal	9 al 12	Siempre (5)	Alta 46 a 60		
	Niveles de intervención de la administración tributaria					

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1 Diseño Metodológico

3.1.1 Tipo de Investigación

De acuerdo a los propósitos de nuestra investigación, se le puede clasificar como básica, ya que lo que se pretende es conocer información de un conjunto de hechos que se vienen realizando en una realidad específica, lo cual nos permitirá determinar el grado de relación entre las variables de estudio: informalidad económica y evasión tributaria.

Si bien es cierto el propósito inmediato no es que el trabajo de investigación se aplique a una realidad concreta, si pretendemos que las conclusiones y recomendaciones que se obtengan sirvan para mejorar o solucionar los problemas encontrados.

Al respecto citamos al investigador Behar (2008), quien afirma que:

Recibe el nombre de investigación pura, teórica, dogmática y fundamental, se caracteriza porque parte de un marco teórico y permanece en él; la finalidad radica en formular nuevas teorías o modificar las existentes, en incrementar los conocimientos científicos o filosóficos, pero sin contrastarlos con ningún aspecto práctico. Esta forma de investigación emplea cuidadosamente el procedimiento de muestreo, a fin de extender sus hallazgos más allá del grupo o situaciones estudiadas (p.19).

3.1.2 Enfoque

En cumplimiento a los propósitos de la investigación, se utilizó un enfoque cuantitativo, no experimental y transversal.

Enfoque cuantitativo: este enfoque establece que las variables de investigación serán medidas estableciendo bases numéricas, de manera que puedan ser procesadas estadísticamente. Es necesario categorizar las variables, cuando estas tienen características cualitativas, ya que de otra manera no se le podría realizar o aplicar una estadística descriptiva ni menos procesarlas utilizando la estadística

No experimental: se dice que una investigación es no experimental, cuando la información a estudiar se recopila tal como se viene presentando en la realidad, es decir sin manipularla, caracterizando sus atributos y describiéndolas adecuadamente. Al respecto, podemos citar lo que manifiesta el investigador Hernández, Fernández y Baptista (2010) “la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios donde no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables” (p. 149).

Transversal: según el o los momentos en los que medimos la información o data recopilada, la investigación ha trabajado con datos del ejercicio 2021 y han sido medidos en un solo momento.

3.2 Población y muestra:

3.2.1 Población:

El presente trabajo de investigación tiene como población a 40 personas entre propietarios, directivos, profesionales y trabajadores de las empresas comerciales ferreteras tomadas como unidad de análisis.

3.2.2 Muestra

La unidad de muestreo con relación al planeamiento tributario y la gestión financiera son 36 personas entre propietarios, directivos, profesionales y trabajadores de las empresas comerciales ferreteras tomadas como unidad de análisis.

$$n = \frac{Z^2 \times N \times p \times q}{e^2 \times (N - 1) + Z^2 \times p \times q}$$

Sus valores correspondientes son:

N	= Tamaño de la población	: 40 personas
Z ²	= Nivel de confianza 95%	: 1.96 ²
p	= Probabilidad de que el evento ocurra	: 0.5
q	= Probabilidad de que el evento no ocurra	: 0.5
e ²	= Error seleccionado	: 0.05 ²

Aplicando la fórmula:

$$n = \frac{1.96^2 \times 40 \times 0.5 \times 0.5}{0.05^2 \times (40 - 1) + 1.96^2 \times 0.5 \times 0.5}$$

$$n = 36$$

3.3 Técnicas de recolección de datos

3.3.1 Técnicas

Para el desarrollo de la investigación se utilizó como técnica de recojo de información a la encuesta y se complementó con la técnica del análisis documental.

a) Encuesta

La encuesta es una técnica de recopilación de información que permite trabajar con muestras de campo, pero que requieren de un instrumento de apoyo como lo es el cuestionario. Las encuestas se utilizan mucho para investigaciones descriptivas, para tal efecto se requiere previamente definir las preguntas a realizar, las personas a quienes se le van a encuestar, la manera en que se van a valorar las respuestas que se obtengan.

b) Análisis documental.

Siempre es un factor de apoyo en el proceso de investigación, el acudir al análisis de los documentos que sustentan operaciones, hechos o fenómenos económicos, el acudir a las fuentes siempre son un soporte que le da veracidad al proceso de investigación, evitando las dudas o ambigüedades.

3.3.2 Instrumentos

a) Cuestionario

Toda técnica de investigación, como en este caso la encuesta, requiere de un instrumento para su aplicación, en este caso y por ser el más pertinente, utilizamos el cuestionario. Este instrumento debidamente estructurado consta de dos partes, cada una destinada a recopilar manifestaciones sobre las variables y dimensiones de la investigación, a través de las preguntas. Las respuestas a las interrogantes, están catalogadas y valorizadas en la

escala de Likert, que lo que hace es medir grados de satisfacción o aceptación.

La primera parte del cuestionario, relacionada con la variable independiente informalidad económica, consta de 14 preguntas, que se muestran en una escala valorativa progresiva de la siguiente manera:

1 = Nunca

2 = Casi nunca

3 = A veces

4 = Casi siempre

5 = Siempre

La segunda parte contiene 12 preguntas relacionadas con la variable dependiente evasión tributaria, con la finalidad de guardar consistencia, se presentaron en la misma escala valorativa.

b) Fichas textuales.

Como instrumento del análisis documental se utilizaron las fichas textuales, esto con la finalidad de organizar y estructurar adecuadamente los hechos o fenómenos localizados.

3.4 Técnicas para el procesamiento de la información

Recopilada la información mediante la aplicación del cuestionario se procedió a la tabulación de los resultados para su correspondiente análisis; un valioso apoyo resultó el utilizar el software MS Excel 2019. Para la elaboración de tablas de frecuencias bidimensionales, cuadros y gráficos estadísticos, se utilizó el software SPSS versión 25.0.

Para determinar el grado de relación entre una variable y otra se utilizó el estadístico coeficiente de correlación R de Spearman.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

4.1 Análisis de los Resultados

4.1.1 Descripción de la variable Informalidad Económica

a. Ítems para medir la dimensión Costos de Formalización

Tabla 1: ¿La empresa ha realizado un análisis de los costos beneficios de operar dentro de la informalidad?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido A veces	13	36,1	36,1	36,1
Casi siempre	16	44,4	44,4	80,6
Siempre	7	19,4	19,4	100,0
Total	36	100,0	100,0	

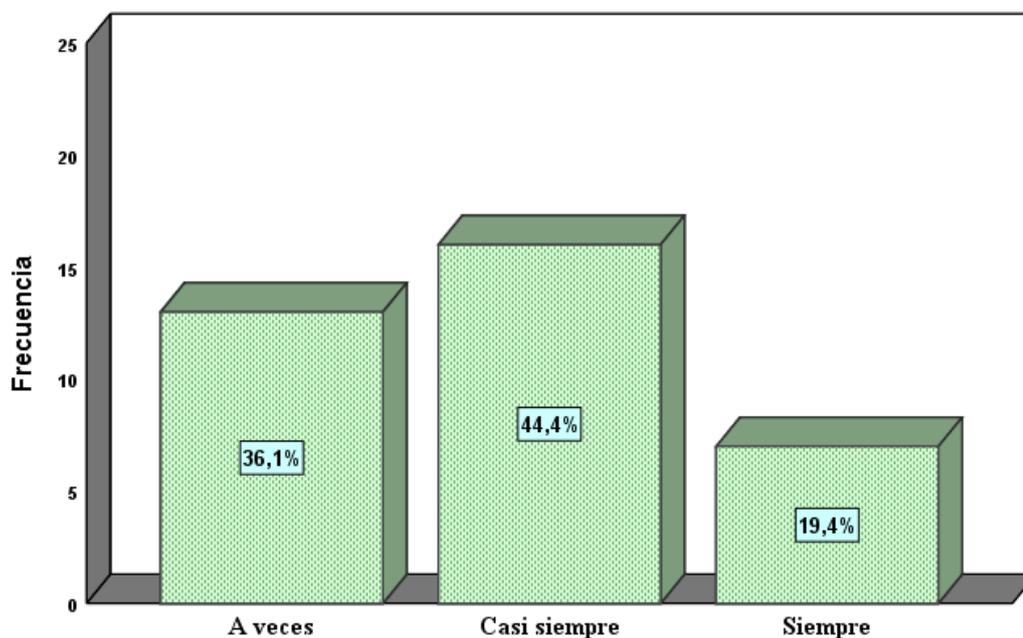


Figura 1: La empresa ha efectuado un análisis de los costos y beneficios de operar dentro de la informalidad

Se puede apreciar los resultados de frecuencia y porcentaje del ítem 1, que en escala de a veces es de 36.1% (13 encuestados), la escala casi siempre 44,4% (16 encuestados) y la escala de siempre 19.4% (7 encuestados); en tal sentido, se demuestra que, mayoritariamente en un 63.8%, casi siempre o siempre los comerciantes en los mercados del distrito de Huacho, han realizado un análisis de los costos beneficios de operar dentro de la informalidad, sin embargo no dan el salto cualitativo de formalizarse.

Tabla 2: *¿La empresa ha realizado un análisis de los costos de formalizar el negocio?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi nunca	3	8,3	8,3	8,3
A veces	12	33,3	33,3	41,7
Válido Casi siempre	14	38,9	38,9	80,6
Siempre	7	19,4	19,4	100,0
Total	36	100,0	100,0	

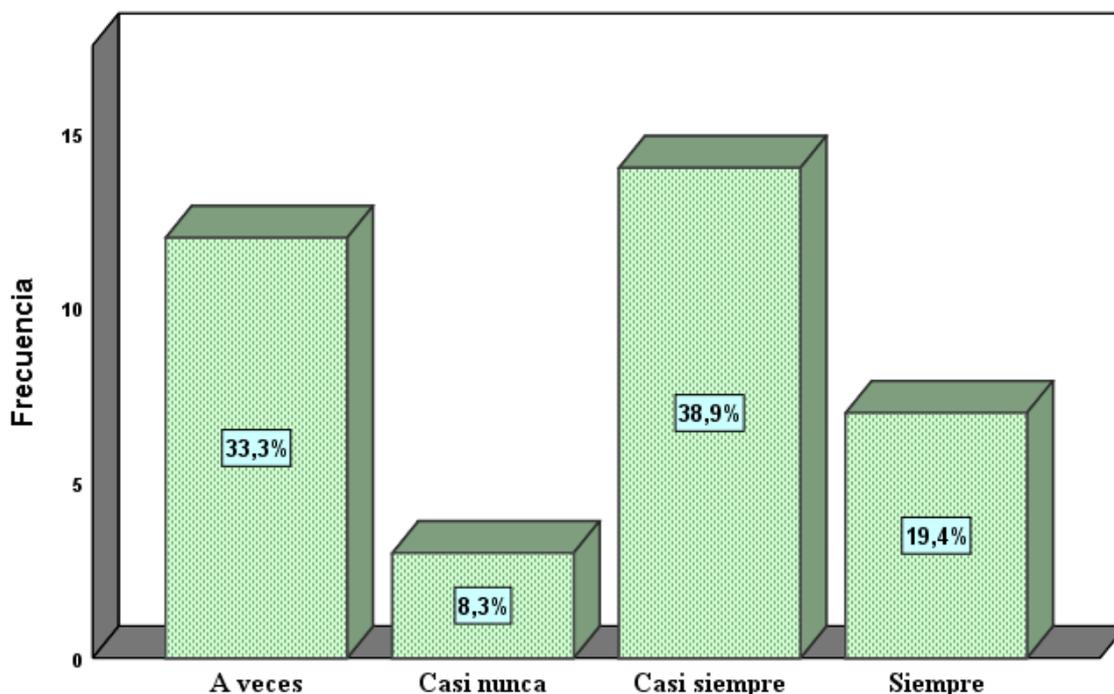


Figura 2: *¿La empresa ha realizado un análisis de los costos de formalizar el negocio?*

Se puede apreciar los resultados de frecuencia y porcentaje del ítem 2, que en escala de casi nunca es de 8.3% (3 encuestados), a veces es de 33.3% (12 encuestados), la escala casi siempre 38,9% (14 encuestados) y la escala de siempre 19.4% (7 encuestados); en tal

sentido, se demuestra que las comerciantes en los mercados del distrito de Huacho, mayoritariamente en un 58.3% manifiestan siempre o casi siempre han realizado un análisis de los costos de formalizar el negocio.

Tabla 3: ¿Se tiene identificado los costos laborales de formalizar al personal?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	2	5,6	5,6	5,6
	A veces	14	38,9	38,9	44,4
	Casi siempre	13	36,1	36,1	80,6
	Siempre	7	19,4	19,4	100,0
	Total	36	100,0	100,0	

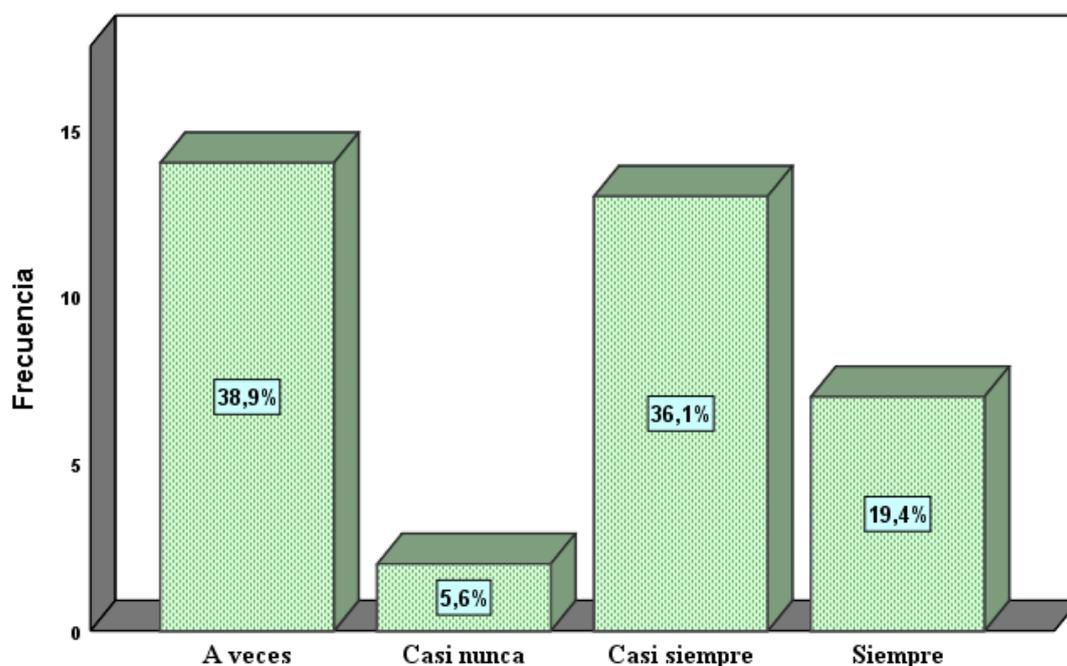


Figura 3: ¿Se tiene identificado los costos laborales de formalizar al personal?

Se puede apreciar los resultados de frecuencia y porcentaje del ítem 3, que en la escala de casi nunca 5,6% (2 encuestados), la escala a veces es de 38.9% (14 encuestados), la escala casi siempre 36,1% (13 encuestados) y la escala de siempre 19.4% (7 encuestados); en tal sentido, se demuestra que las comerciantes en los mercados del distrito de Huacho, mayoritariamente en un 55.5% manifiestan que casi siempre o siempre se tiene identificado los costos laborales de formalizar al personal, hay un porcentaje alto del 44.5% que casi nunca o solo a veces han realizado esa importante actividad.

Tabla 4: ¿ Se ha realizado un estudio de los beneficios comerciales y financieros que genera estar dentro de la formalidad?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Casi nunca	2	5,6	5,6	5,6
A veces	18	50,0	50,0	55,6
Casi siempre	10	27,8	27,8	83,3
Siempre	6	16,7	16,7	100,0
Total	36	100,0	100,0	

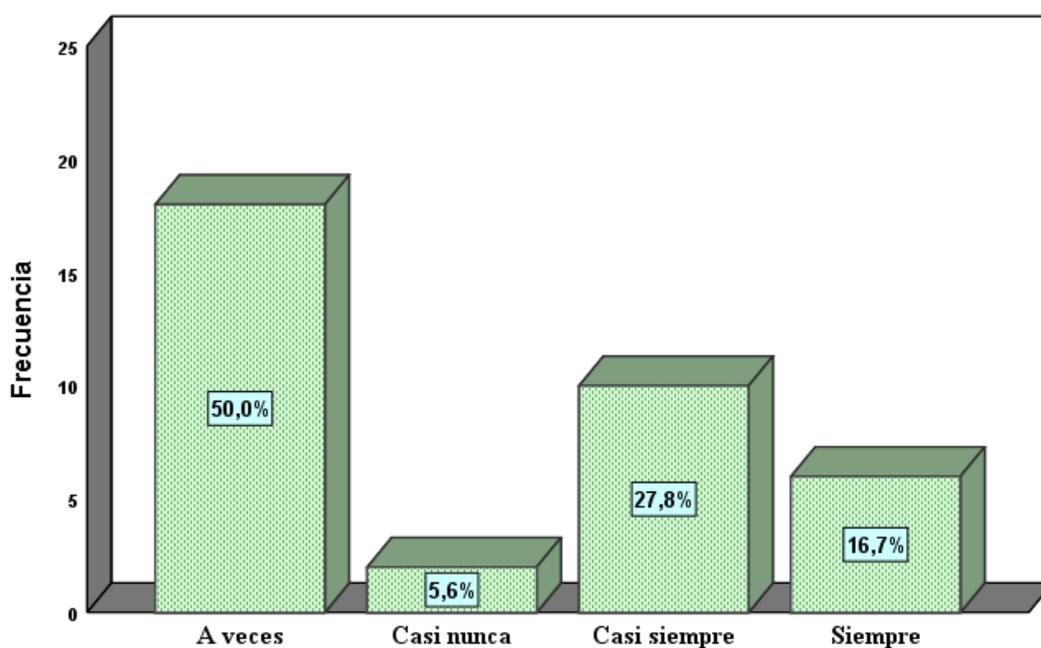


Figura 4: ¿ Se ha realizado un estudio de los beneficios comerciales y financieros que genera estar dentro de la formalidad?

Se puede apreciar los resultados de frecuencia y porcentaje del ítem 4, que en escala de casi nunca es de 5.6% (2 encuestados), en escala de a veces es de 50.0% (18 encuestados), la escala casi siempre 27,8% (10 encuestados) y la escala de siempre 16.7% (6 encuestados); en tal sentido, se demuestra que los comerciantes en los mercados del distrito de Huacho manifiestan mayoritariamente en un 55.6% que a solo a veces o casi nunca han realizado un estudio de los beneficios comerciales y financieros que genera estar dentro de la formalidad. Esto nos demuestra que muchas empresas están dejando una importante oportunidad de escalar sus negocios.

Tabla 5: *¿Trabajando de manera informal resulta más ventajoso para hacer crecer su negocio?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido A veces	12	33,3	33,3	33,3
Casi siempre	7	19,4	19,4	52,8
Siempre	17	47,2	47,2	100,0
Total	36	100,0	100,0	

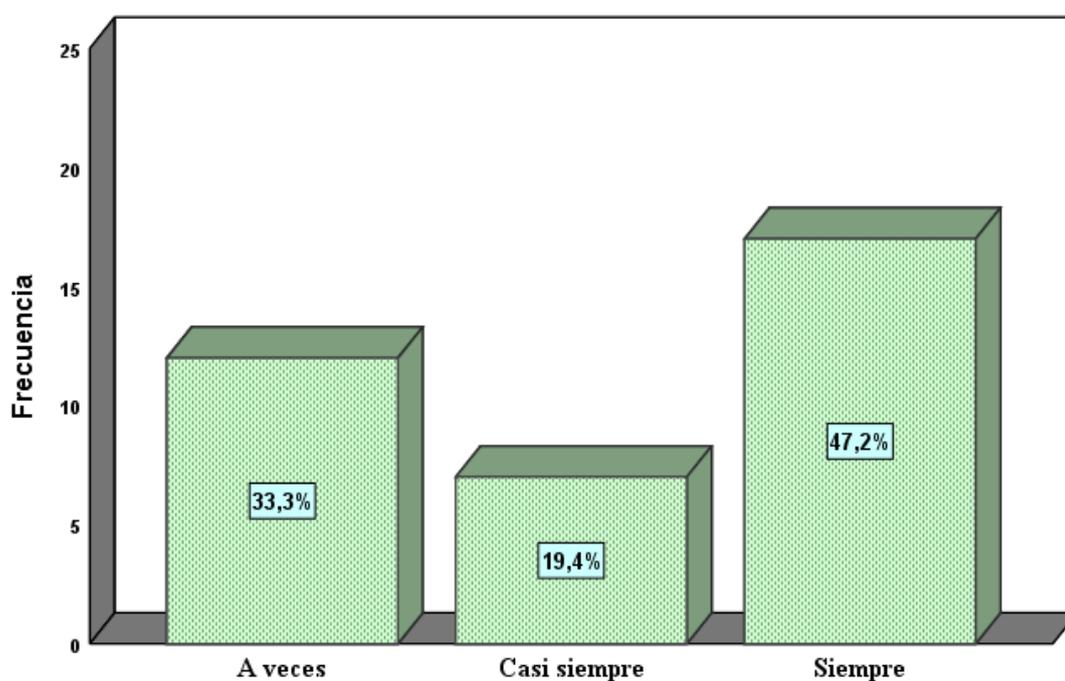


Figura 5: *¿Trabajando de manera informal resulta más ventajoso para hacer crecer su negocio?*

Se puede apreciar los resultados de frecuencia y porcentaje del ítem 5, que en escala de a veces es de 33.3% (12 encuestados), la escala casi siempre 19,4% (7 encuestados) y la escala de siempre 47.2% (17 encuestados); en tal sentido, se demuestra que las comerciantes en los mercados del distrito de Huacho manifiestan mayoritariamente en un 66.6% que casi siempre o siempre, trabajando de manera informal les resulta más ventajoso para hacer crecer su negocio. Se puede percibir a través de las respuestas una carencia de formación empresarial y una visión muy cortoplacista de las personas que tienen este concepto.

b. Ítems para medir la dimensión Legislación Compleja

Tabla 6: *¿ Conoce las normas que debe aplicar su empresa si optara por formalizarse?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	8	22,2	22,2	22,2
	Casi siempre	7	19,4	19,4	41,7
	Siempre	21	58,3	58,3	100,0
Total		36	100,0	100,0	

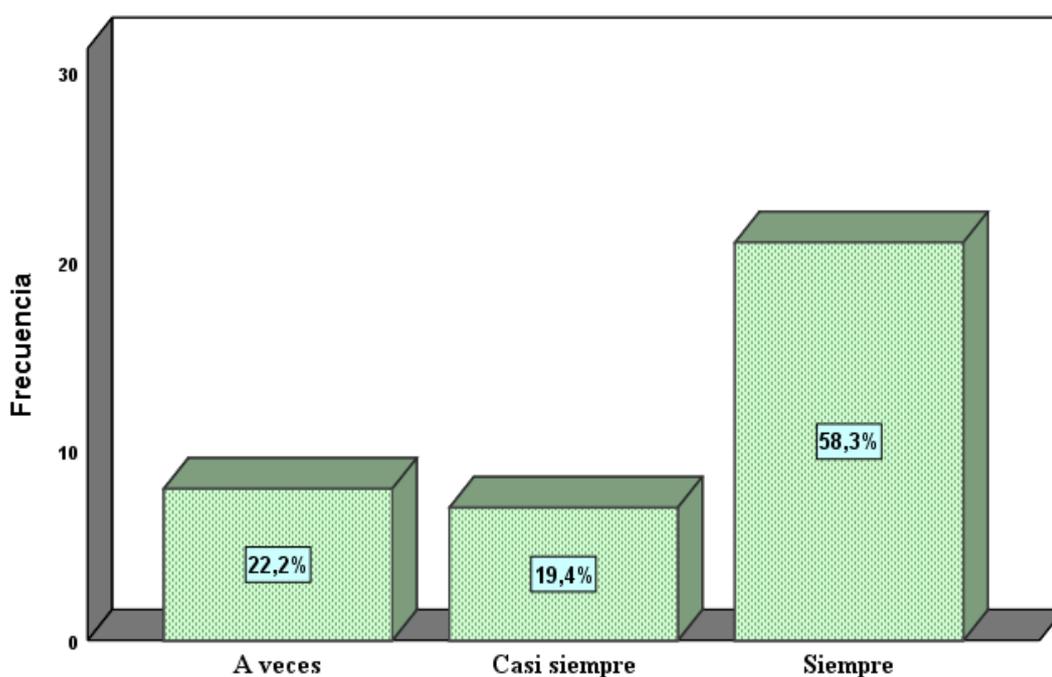


Figura 6: *¿ Conoce las normas que debe aplicar su empresa si optara por formalizarse?*

Se puede apreciar los resultados de frecuencia y porcentaje del ítem 6, que en escala de a veces es de 22.2% (8 encuestados), la escala de casi siempre 19,4% (7 encuestados) y la escala de siempre 58.3% (21 encuestados); en tal sentido, se demuestra que las comerciantes en los mercados del distrito de Huacho manifiestan mayoritariamente, en un 77.7% que casi siempre o siempre conocen las normas que debe aplicar la empresa si optara por formalizarse. Estas respuestas resultan contradictorias, por cuanto dicen conocer las normas, sin embargo, no se deciden por formalizarse o ven muy tedioso o costoso el hacerlo.

Tabla 7: *¿Conoce los regímenes tributarios vigentes y las ventajas y desventajas de cada uno de ellos?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	7	19,4	19,4	19,4
	Casi siempre	13	36,1	36,1	55,6
	Siempre	16	44,4	44,4	100,0
Total		36	100,0	100,0	

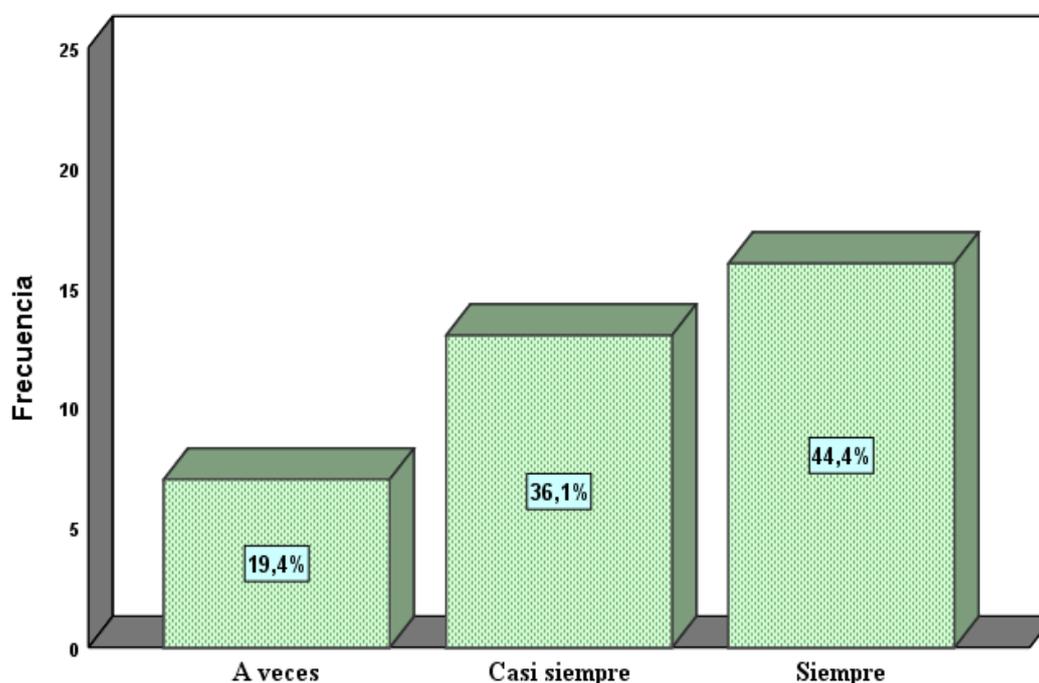


Figura 7: *¿Conoce los regímenes tributarios vigentes y las ventajas y desventajas de cada uno de ellos?*

Se puede apreciar los resultados de frecuencia y porcentaje del ítem 7, que en escala de a veces es de 19.4% (7 encuestados), la escala casi siempre 36,1% (13 encuestados) y la escala de siempre 44.4% (16 encuestados); en tal sentido, se demuestra que las comerciantes en los mercados del distrito de Huacho manifiestan mayoritariamente, en un 80.5% que casi siempre o siempre, conoce los regímenes tributarios vigentes y las ventajas y desventajas de cada uno de ellos.

Tabla 8: *¿Conoce las normas de carácter laboral que se debe aplicar cuando se cuenta con personal en planilla?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	7	19,4	19,4	19,4
	Casi siempre	13	36,1	36,1	55,6
	Siempre	16	44,4	44,4	100,0
Total		36	100,0	100,0	

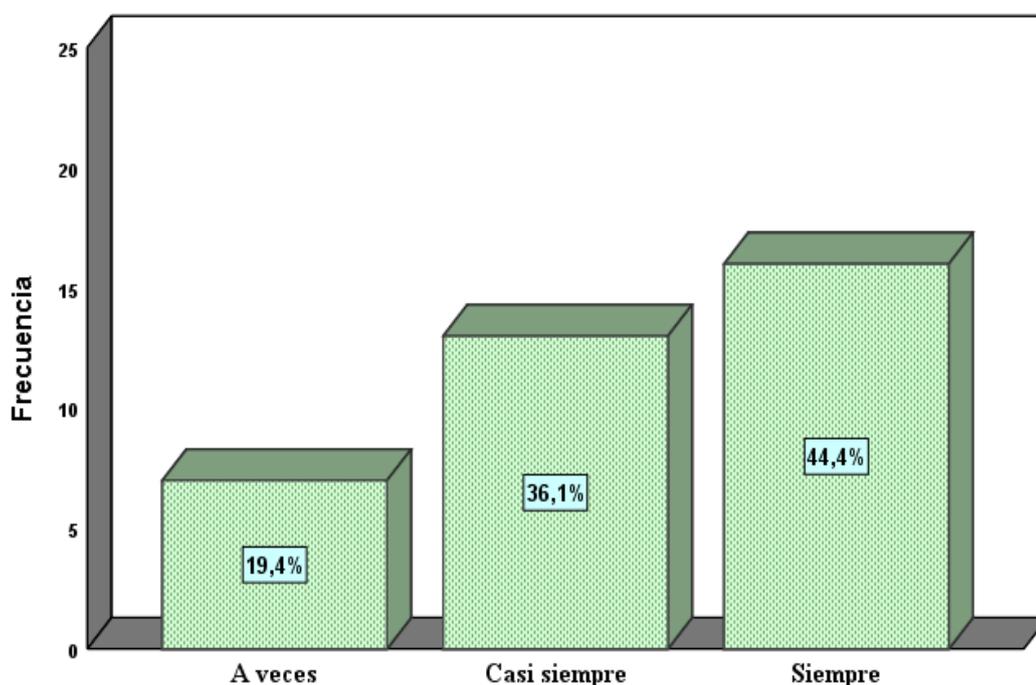


Figura 8: *¿Conoce las normas de carácter laboral que se debe aplicar cuando se cuenta con personal en planilla?*

Se puede apreciar los resultados de frecuencia y porcentaje del ítem 8, que en escala de a veces es de 19.4% (7 encuestados), la escala casi siempre 36,1% (13 encuestados) y la escala de siempre 44.4% (16 encuestados); en tal sentido, se demuestra que las comerciantes en los mercados del distrito de Huacho manifiestan mayoritariamente en un 80.5% que casi siempre o siempre, conoce las normas de carácter laboral que se debe aplicar cuando se cuenta con personal en planilla.

Tabla 9: *¿Conoce los riesgos de índole laboral si trabaja dentro del marco de la informalidad?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	5	13,9	13,9	13,9
	Casi siempre	13	36,1	36,1	50,0
	Siempre	18	50,0	50,0	100,0
	Total	36	100,0	100,0	

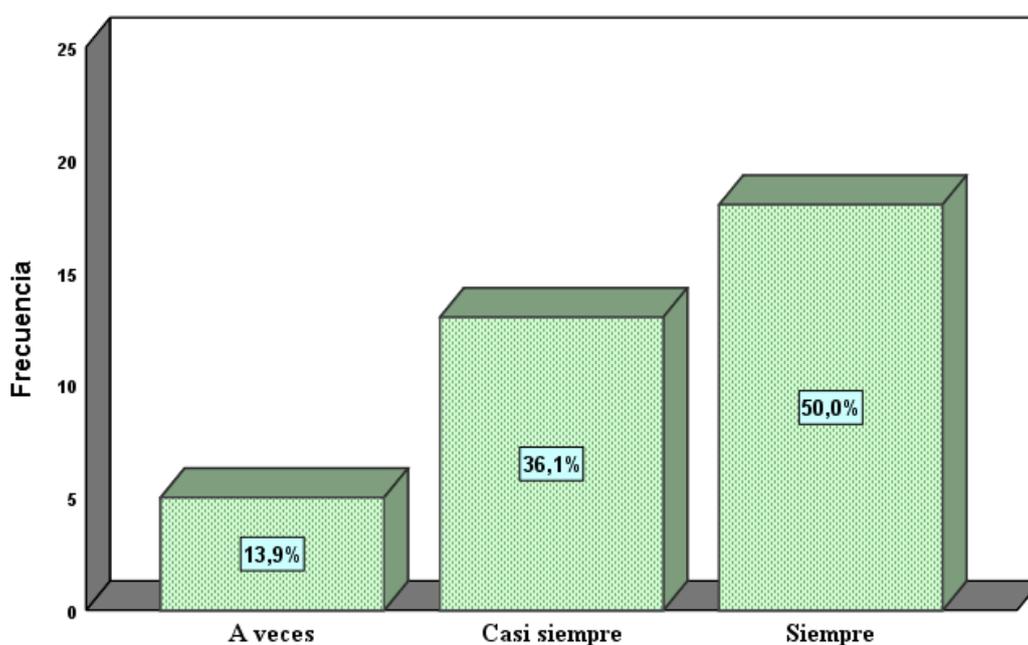


Figura 9: *¿Conoce los riesgos de índole laboral si trabaja dentro del marco de la informalidad?*

Se puede apreciar los resultados de frecuencia y porcentaje del ítem 9, que en escala de a veces es de 13.9% (5 encuestados), la escala casi siempre 36,1% (13 encuestados) y la escala de siempre 50.0% (18 encuestados); en tal sentido, se demuestra que las comerciantes en los mercados del distrito de Huacho manifiestan mayoritariamente en un 86.1%, que siempre o casi siempre se conoce los riesgos de índole laboral que trae consigo trabajar dentro del marco de la informalidad.

Tabla 10: *¿Conoce las plataformas informáticas que la administración tributaria ha implementado para facilitar el pago de los tributos?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	9	25,0	25,0	25,0
	Casi siempre	12	33,3	33,3	58,3
	Siempre	15	41,7	41,7	100,0
Total		36	100,0	100,0	

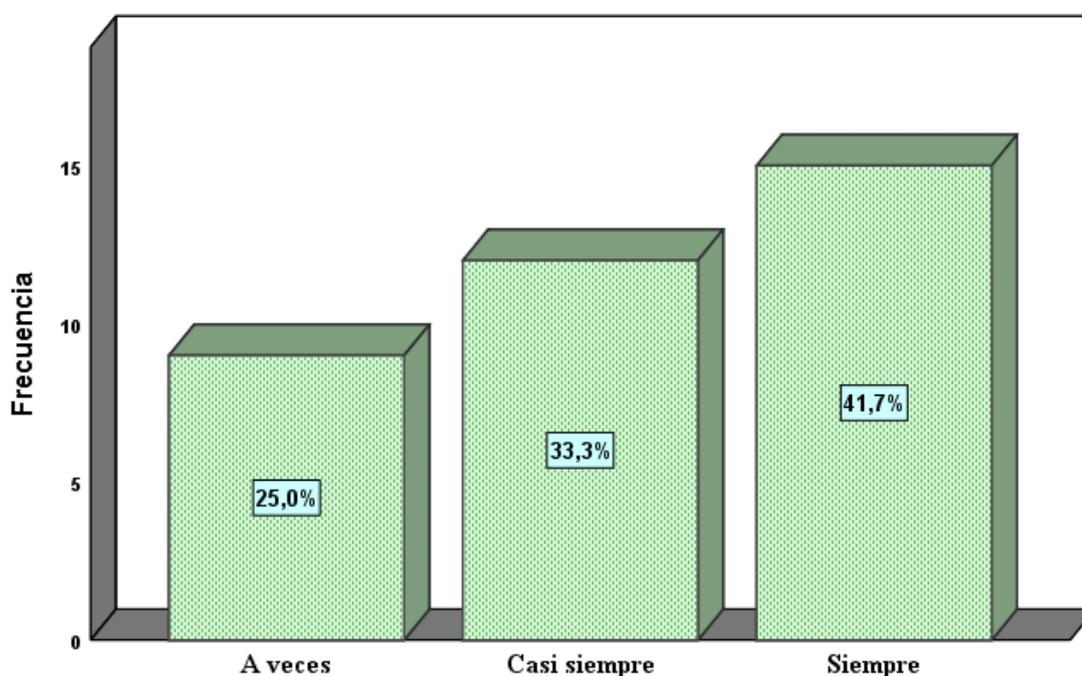


Figura 10: *¿Conoce las plataformas informáticas que la administración tributaria ha implementado para facilitar el pago de los tributos?*

Se puede apreciar los resultados de frecuencia y porcentaje del ítem 10, que en escala de a veces es del 25.0% (9 encuestados), la escala casi siempre 33,3% (12 encuestados) y la escala de siempre 41.7% (15 encuestados); en tal sentido, se demuestra que las comerciantes en los mercados del distrito de Huacho manifiestan mayoritariamente en un 75.0% que, casi siempre o siempre conocen las plataformas informáticas que la administración tributaria ha implementado para facilitar el pago de los tributos.

c. Ítems para medir la dimensión Cultura Tributaria

Tabla 11: *¿Tiene conocimientos de lo que implica la cultura tributaria?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	8	22,2	22,2	22,2
	Casi siempre	11	30,6	30,6	52,8
	Siempre	17	47,2	47,2	100,0
Total		36	100,0	100,0	

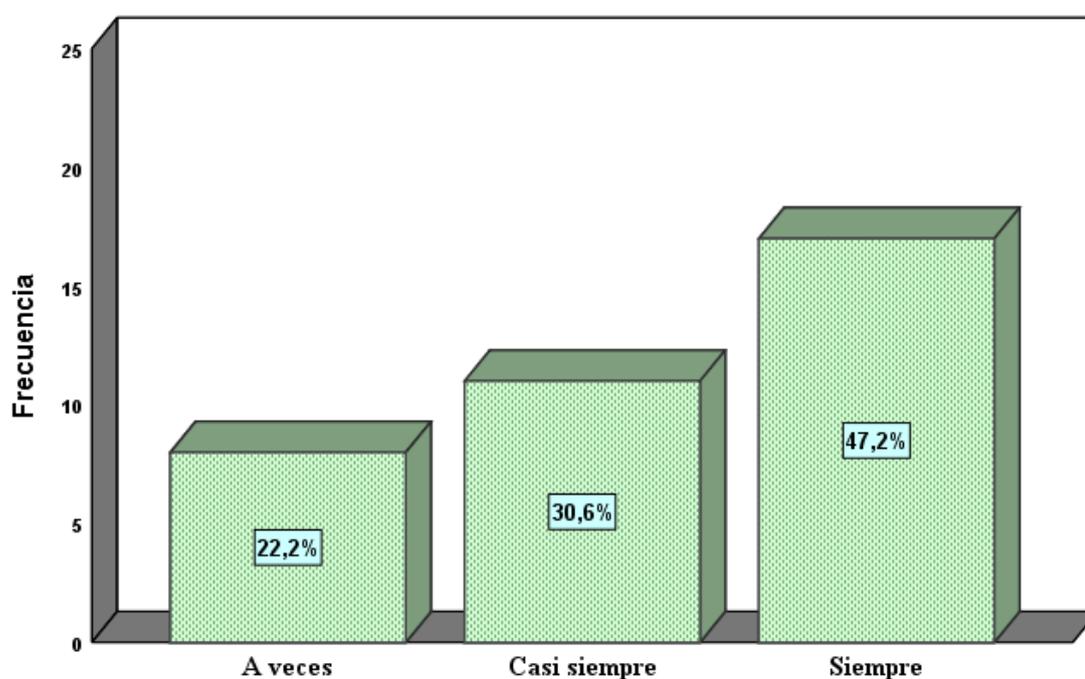


Figura 11: *¿Tiene conocimientos de lo que implica la cultura tributaria?*

Se puede apreciar los resultados de frecuencia y porcentaje del ítem 11, que en escala de a veces es de 22.2% (8 encuestados), la escala casi siempre 30,6% (11 encuestados) y la escala de siempre 47.2% (17 encuestados); en tal sentido, se demuestra que las comerciantes en los mercados del distrito de Huacho, mayoritariamente en un 77.8% manifiestan que casi siempre o siempre, tienen conocimientos de lo que implica la cultura tributaria y de los beneficios que conlleva aplicarlos a la actividad empresarial.

Tabla 12: *¿Conoce el destino que el estado debe darle a los tributos que se cobra al contribuyente?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	6	16,7	16,7	16,7
	Casi siempre	13	36,1	36,1	52,8
	Siempre	17	47,2	47,2	100,0
Total		36	100,0	100,0	

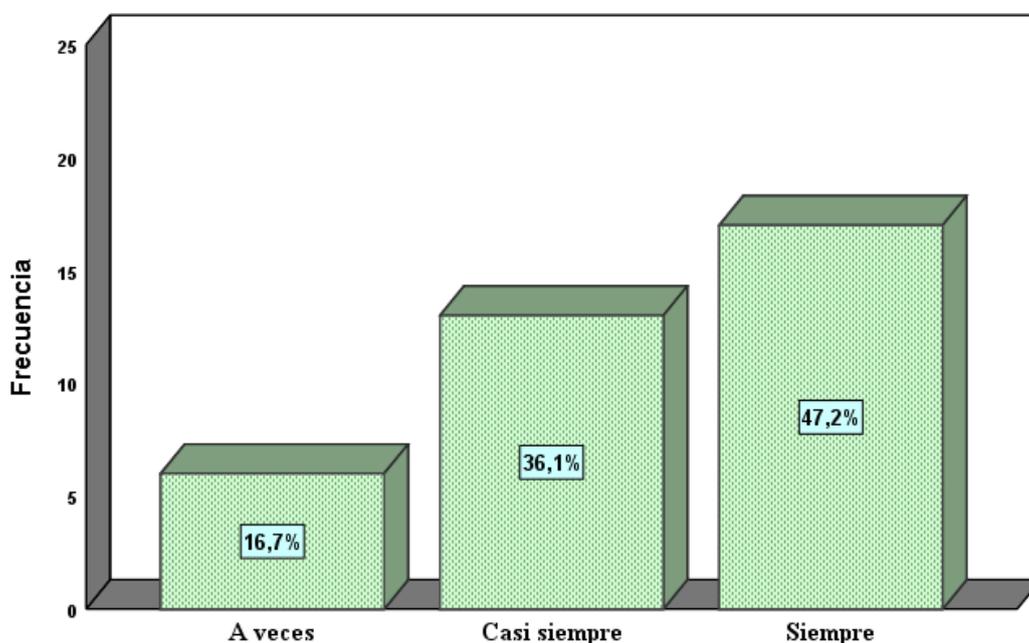


Figura 12: *¿Conoce el destino que el estado debe darle a los tributos que se cobra al contribuyente?*

Se puede apreciar los resultados de frecuencia y porcentaje del ítem 12, que en escala de a veces es de 16.7% (6 encuestados), la escala casi siempre 36,1% (13 encuestados) y la escala de siempre 47.2% (17 encuestados); en tal sentido, se demuestra que las comerciantes en los mercados del distrito de Huacho, mayoritariamente en un 83.3% manifiestan que siempre o casi siempre, conoce el destino que el estado debe darle a los tributos que se cobra al contribuyente.

Tabla 13: ¿La administración tributaria lo ayuda para conocer y cumplir las normas tributarias?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	5	13,9	13,9	13,9
	Casi siempre	18	50,0	50,0	63,9
	Siempre	13	36,1	36,1	100,0
Total		36	100,0	100,0	

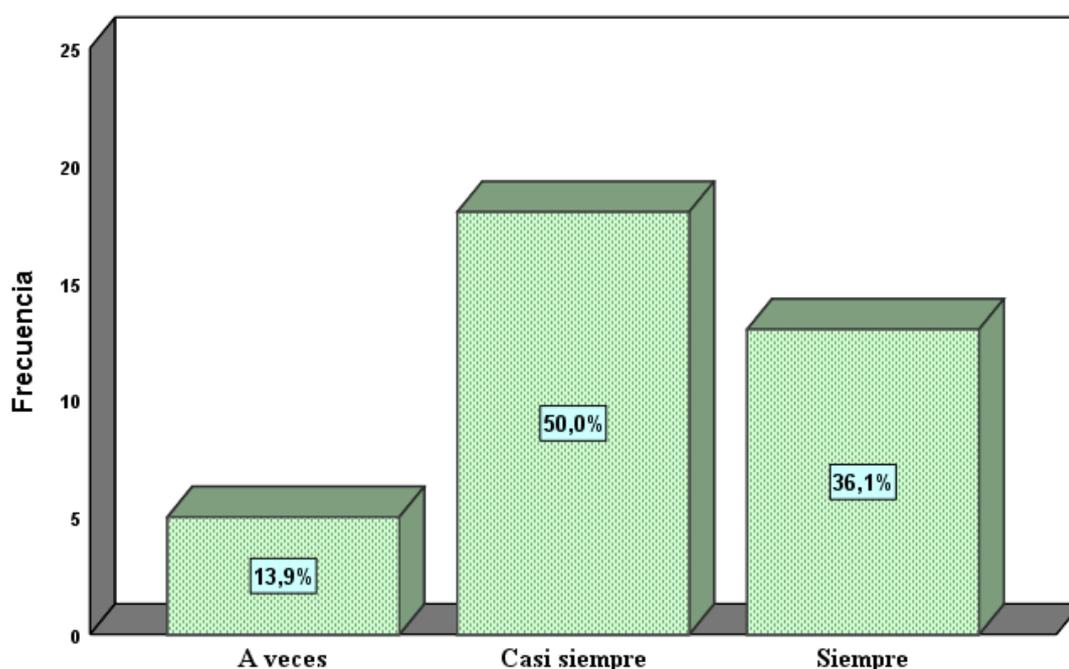
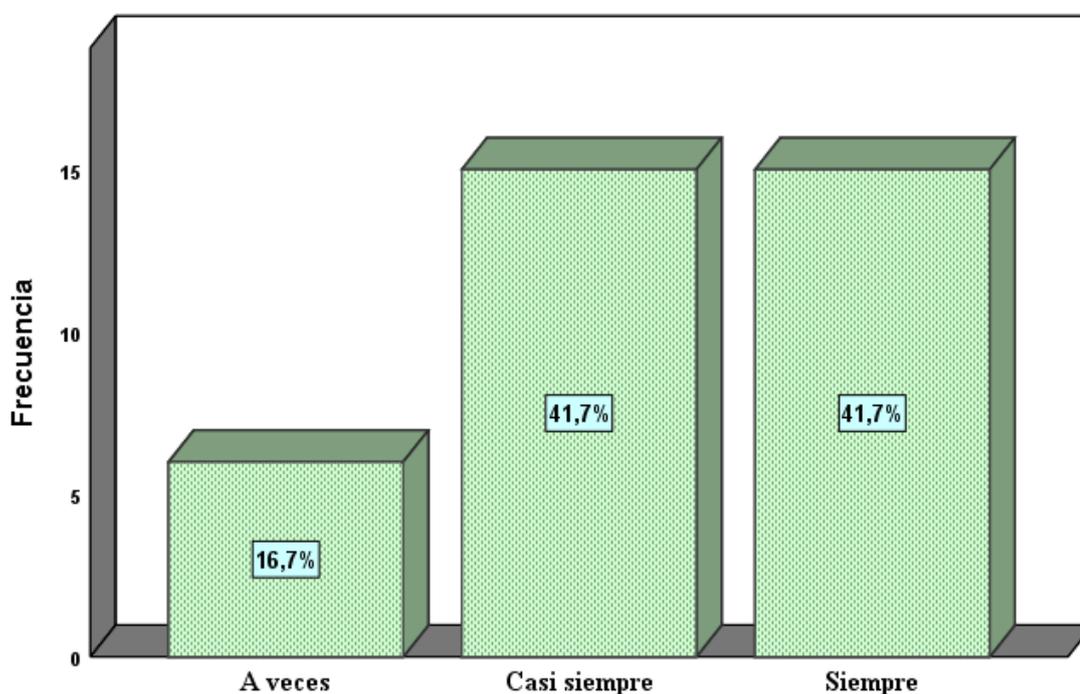


Figura 13: ¿La administración tributaria lo ayuda para conocer y cumplir las normas tributarias?

Se puede apreciar los resultados de frecuencia y porcentaje del ítem 13, que en escala de a veces es de 13.9% (5 encuestados), la escala casi siempre 50,0% (18 encuestados) y la escala de siempre 36.1% (13 encuestados); en tal sentido, se demuestra que los comerciantes en los mercados del distrito de Huacho, mayoritariamente manifiestan en un 86,1% que la administración tributaria lo ayuda para conocer y cumplir las normas tributarias, esto es a través de charlas informativas, orientación tributaria, difusión de material tributario, etc.

Tabla 14: *¿La informalidad económica es producida por la carencia de cultura tributaria?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	6	16,7	16,7	16,7
	Casi siempre	15	41,7	41,7	58,3
	Siempre	15	41,7	41,7	100,0
Total		36	100,0	100,0	

**Figura 14:** *¿La informalidad económica es producida por la carencia de cultura tributaria?*

Se puede apreciar los resultados de frecuencia y porcentaje del ítem 14, que en escala de a veces es de 16.7% (6 encuestados), la escala casi siempre 41,7% (15 encuestados) y la escala de siempre 41.7% (15 encuestados); en tal sentido, se demuestra que las comerciantes en los mercados del distrito de Huacho manifiestan mayoritariamente en un 83,4% que casi siempre o siempre la informalidad económica es producida por la carencia de cultura tributaria. Esto es una información muy importante porque revela la necesidad de una mayor difusión y capacitación en materia tributaria para los emprendedores, con la finalidad de que su gestión sea más eficiente, especialmente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

4.1.2 Descripción de la variable Evasión Tributaria

Descripción de los ítems

d. Ítems para medir la dimensión Empresas Operativas

Tabla 15: *¿Realiza sus operaciones comerciales sin estar constituida formalmente?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	10	27,8	27,8	27,8
	Casi siempre	9	25,0	25,0	52,8
	Siempre	17	47,2	47,2	100,0
	Total	36	100,0	100,0	

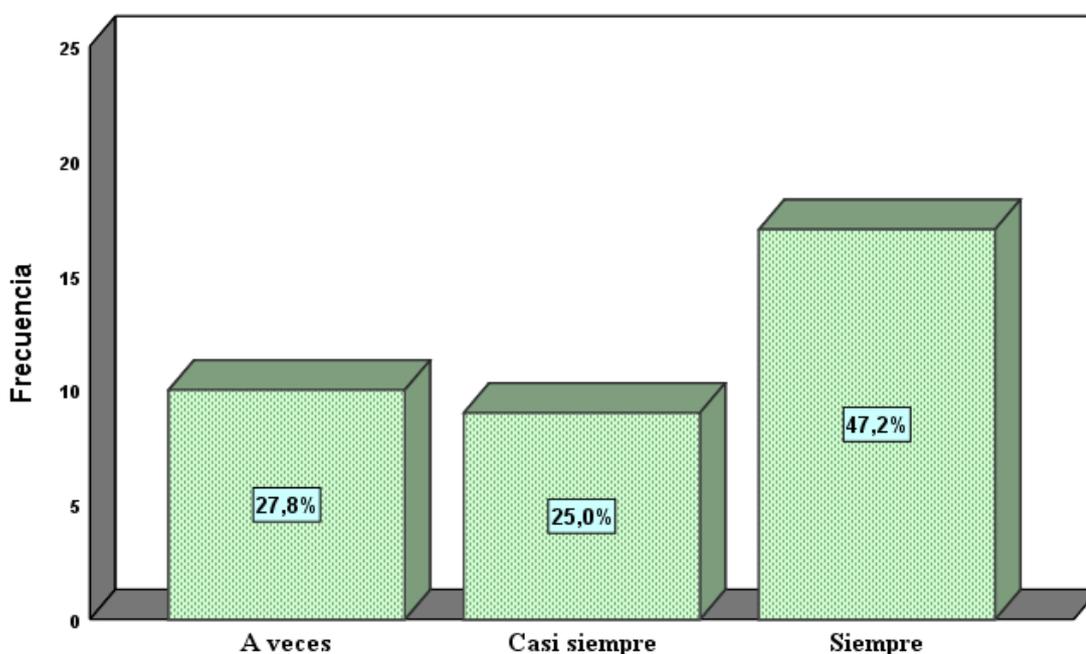


Figura 15: *¿Realiza sus operaciones comerciales sin estar constituida formalmente?*

Se puede apreciar los resultados de frecuencia y porcentaje del ítem 15, que en escala de a veces es de 27.8% (10 encuestados), la escala casi siempre es de 25,0% (9 encuestados) y la escala de siempre 47.2% (17 encuestados); en tal sentido, se demuestra que las comerciantes en los mercados del distrito de Huacho manifiestan mayoritariamente en un 72.2% que casi siempre o siempre, las empresas o negocios realizan sus operaciones comerciales sin estar constituida formalmente, lo cual implica grandes riesgos para la sostenibilidad de la empresa.

Tabla 16: *¿Tiene problemas para realizar actividades comerciales por no estar formalizada?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	9	25,0	25,0	25,0
	Casi siempre	10	27,8	27,8	52,8
	Siempre	17	47,2	47,2	100,0
Total		36	100,0	100,0	

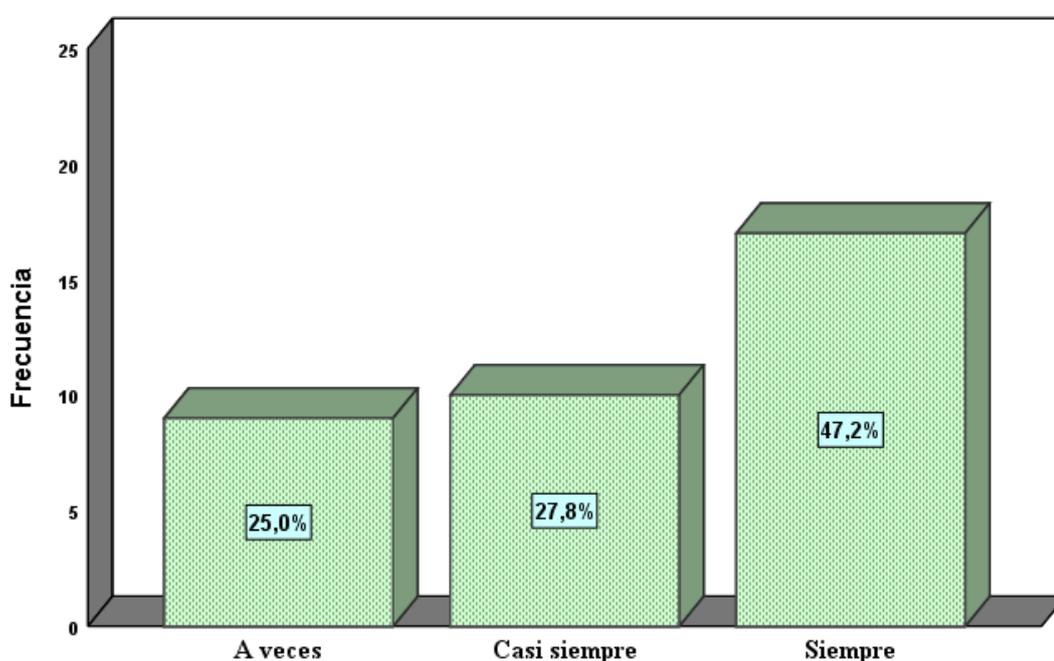


Figura 16: *¿Tiene problemas para realizar actividades comerciales por no estar formalizada?*

Se puede apreciar los resultados de frecuencia y porcentaje del ítem 16, que en escala de a veces es de 25.0% (9 encuestados), la escala casi siempre 27,8% (10 encuestados) y la escala de siempre 47.2% (17 encuestados); en tal sentido, se demuestra que las comerciantes en los mercados del distrito de Huacho mayoritariamente en un 77.0% manifiestan que, siempre o casi siempre las empresas tienen problemas para realizar actividades comerciales por no estar formalizadas.

Tabla 17: ¿La administración tributaria nacional le ha efectuado algún requerimiento por operar fuera del marco legal?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	7	19,4	19,4	19,4
	Casi siempre	13	36,1	36,1	55,6
	Siempre	16	44,4	44,4	100,0
Total		36	100,0	100,0	

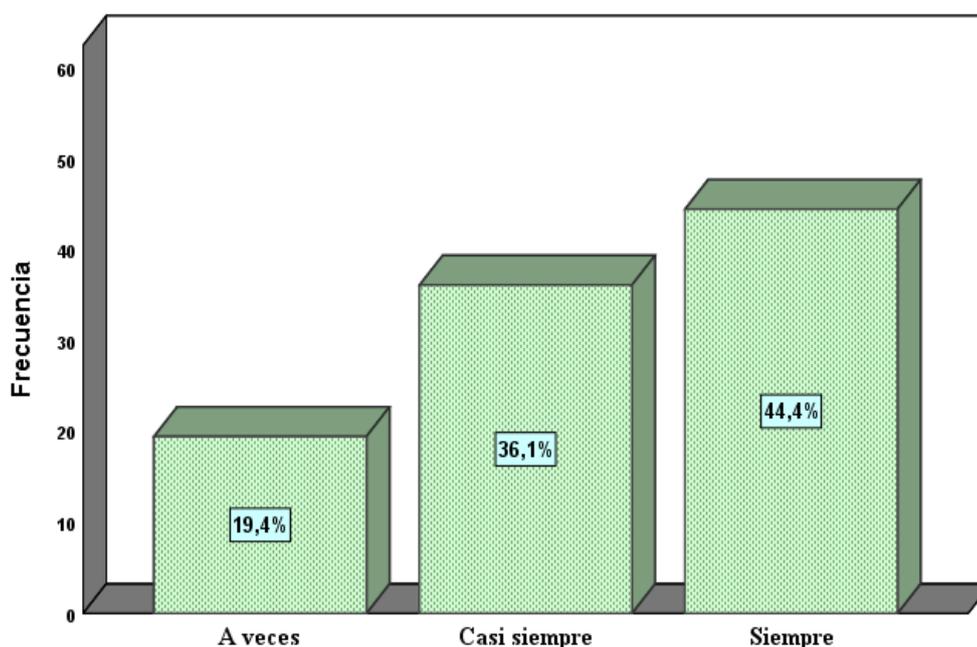


Figura 17: ¿ La administración tributaria nacional le ha efectuado algún requerimiento por operar fuera del marco legal?

Se puede apreciar los resultados de frecuencia y porcentaje del ítem 17, que en escala de a veces es de 19.4% (7 encuestados), la escala casi siempre 36,1% (13 encuestados) y la escala de siempre 44.4% (16 encuestados); en tal sentido, se demuestra que los comerciantes en los mercados del distrito de Huacho mayoritariamente en un 80.5%, manifiestan que casi siempre o siempre la administración tributaria nacional le ha efectuado algún requerimiento por operar fuera del marco legal, lo cual revela que las empresas tienen mucho que asumir en cuestión de responsabilidad tributaria para con su país.

Tabla 18: ¿La administración tributaria municipal lo ha sancionado por no cumplir el marco normativo municipal?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	8	22,2	22,2	22,2
	Casi siempre	15	41,7	41,7	63,9
	Siempre	13	36,1	36,1	100,0
Total		36	100,0	100,0	

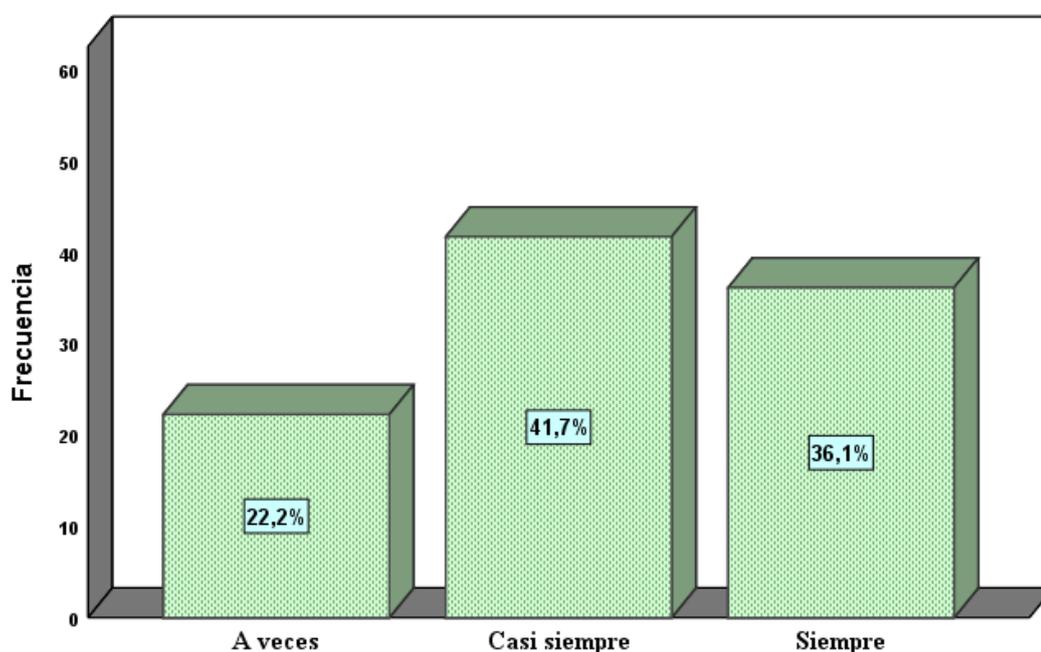


Figura 18: ¿La administración tributaria municipal lo ha sancionado por no cumplir con el marco normativo municipal?

Se puede apreciar los resultados de frecuencia y porcentaje del ítem 18, que en escala de a veces es de 22.2% (8 encuestados), la escala casi siempre 41,7% (15 encuestados) y la escala de siempre 36.1% (13 encuestados); en tal sentido, se demuestra que las comerciantes en los mercados del distrito de Huacho mayoritariamente en un 77.8%, manifiestan que casi siempre o siempre, la administración tributaria municipal lo ha sancionado por no cumplir con el marco normativo municipal. Es decir, el problema de incumplimientos no es solo con la administración tributaria nacional, sino también a nivel municipal.

e. Ítems para medir la dimensión Contribuyentes Registrados

Tabla 19: *¿Después de haberse formalizado viene cumpliendo con sus obligaciones tributarias?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	5	13,9	13,9	13,9
	Casi siempre	13	36,1	36,1	50,0
	Siempre	18	50,1	50,1	100,0
	Total	36	100,0	100,0	

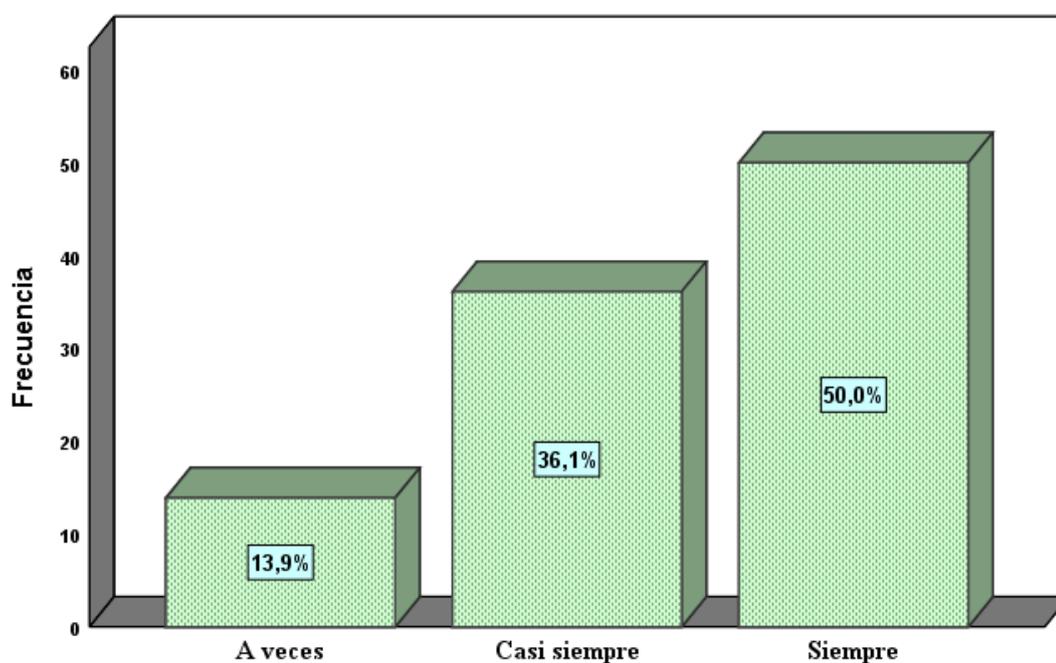


Figura 19: *¿Después de haberse formalizado viene cumpliendo con sus obligaciones tributarias?*

Se puede apreciar los resultados de frecuencia y porcentaje del ítem 19, que en escala de a veces es de 13.9% (5 encuestados), la escala casi siempre 36,1% (13 encuestados) y la escala de siempre 50.0% (18 encuestados); en tal sentido, se demuestra que las comerciantes en los mercados del distrito de Huacho mayoritariamente en un 86.1%, manifiestan que casi siempre o siempre, después de haberse formalizado viene cumpliendo con sus obligaciones tributarias.

Tabla 20: *¿Después de obtener los permisos municipales, cumple con sus obligaciones tributarias municipales?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	9	25,0	25,0	25,0
	Casi siempre	12	33,3	33,3	58,3
	Siempre	15	41,7	41,7	100,0
Total		36	100,0	100,0	

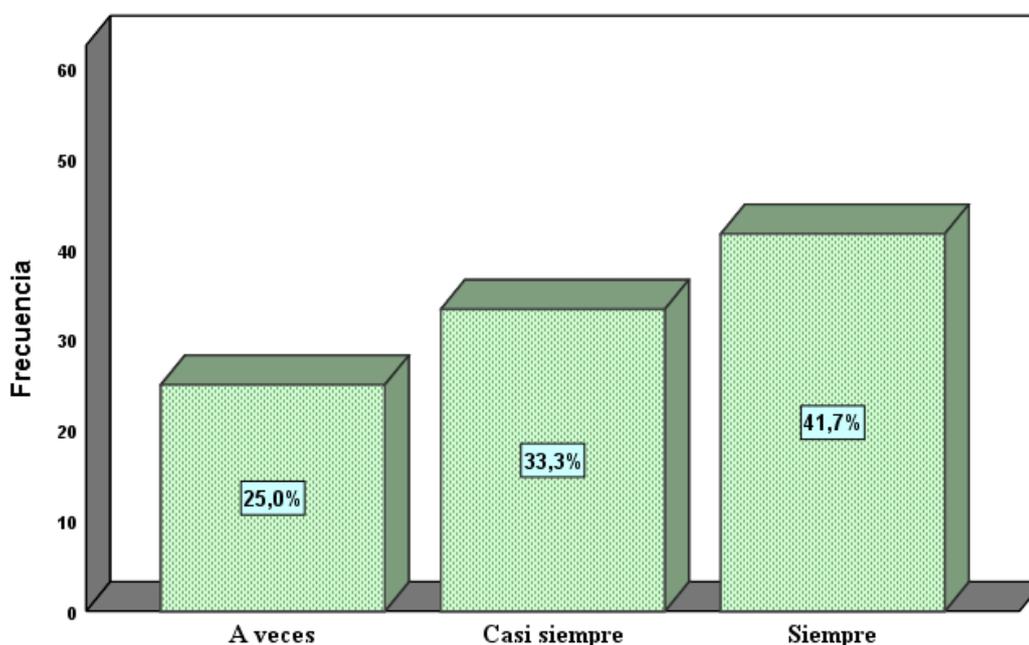


Figura 20: *¿Después de obtener los permisos municipales, cumple con sus obligaciones tributarias municipales?*

Se puede apreciar los resultados de frecuencia y porcentaje del ítem 20, que en escala de a veces es de 25.0% (9 encuestados), la escala casi siempre 33,3% (12 encuestados) y la escala de siempre 36.1% (15 encuestados); en tal sentido, se demuestra que las comerciantes en los mercados del distrito de Huacho mayoritariamente en un 75.0%, manifiestan que casi siempre o siempre, después de obtener los permisos municipales, cumple con sus obligaciones tributarias municipales. Esto nos revela que el gran problema está en dar ese primer paso, es decir la formalización, y luego con un poco de compromiso y responsabilidad, se adoptará la cultura del cumplimiento tributario.

Tabla 21: ¿Le resultan excesivas las obligaciones tributarias impuestas por la administración tributaria?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	8	22,2	22,2	22,2
	Casi siempre	11	30,6	30,6	52,8
	Siempre	17	47,2	47,2	100,0
Total		36	100,0	100,0	

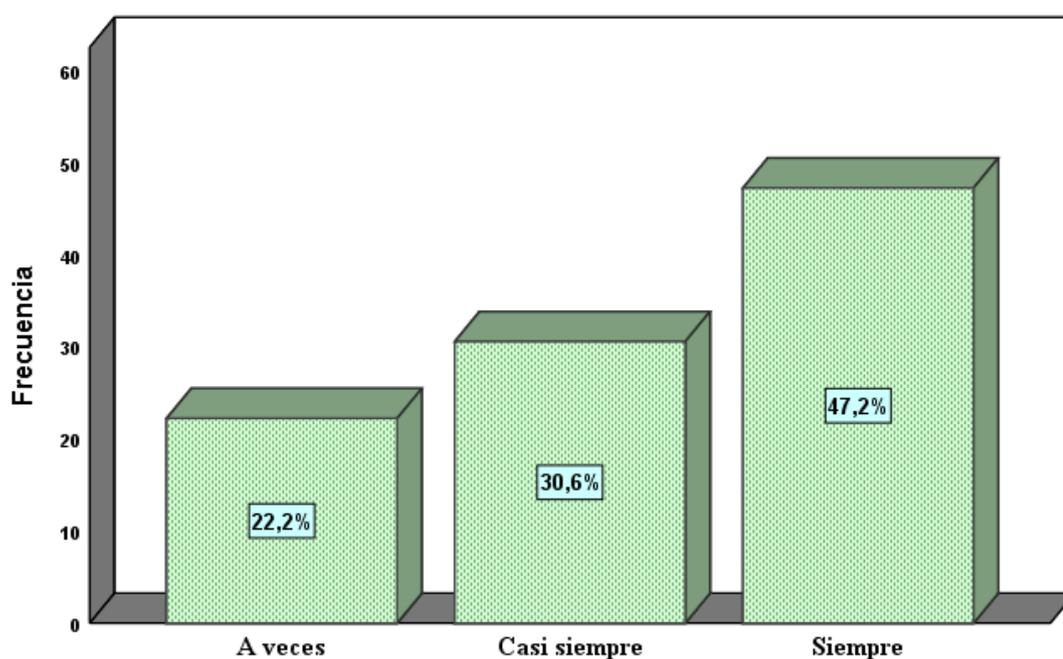


Figura 21: ¿ Le resultan excesivas las obligaciones tributarias impuestas por la administración tributaria?

Se puede apreciar los resultados de frecuencia y porcentaje del ítem 21, que en escala de a veces es de 22.2% (8 encuestados), la escala casi siempre 30,6% (11 encuestados) y la escala de siempre 47.2% (17 encuestados); en tal sentido, se demuestra que las comerciantes en los mercados del distrito de Huacho manifiestan mayoritariamente, en un 77.8% que casi siempre o siempre, a las empresas le resultan excesivas las obligaciones tributarias impuestas por la administración tributaria, se evidencia que la carga tributaria se está centrando básicamente en los comerciantes que optaron por la formalidad.

Tabla 22: *¿La administración tributaria le brinda facilidades para cumplir con sus obligaciones tributarias?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	6	16,7	16,7	16,7
	Casi siempre	13	36,1	36,1	52,8
	Siempre	17	47,2	47,2	100,0
Total		36	100,0	100,0	

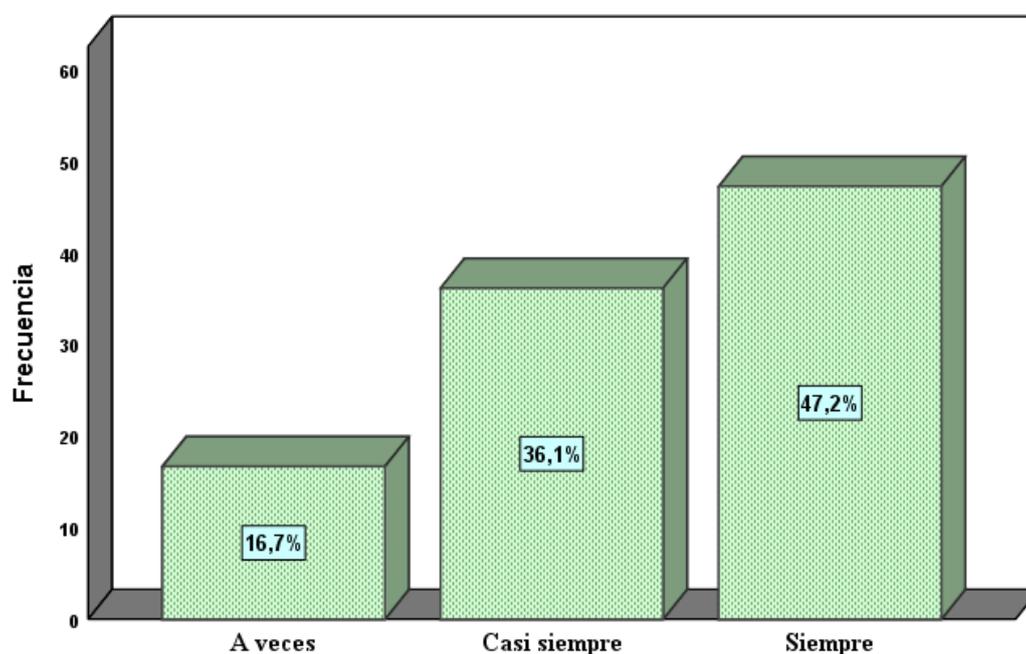


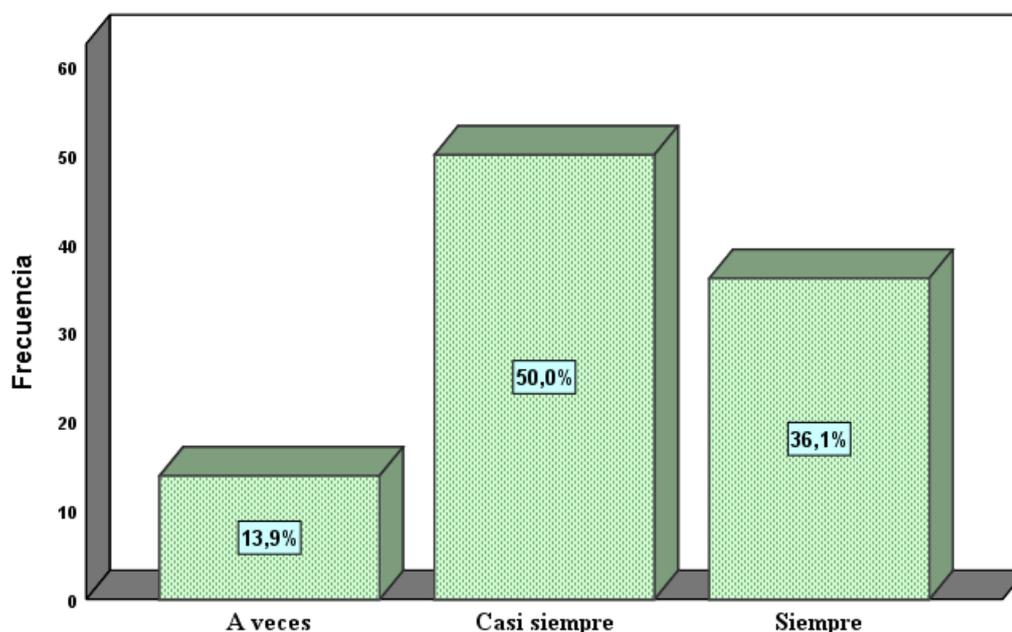
Figura 22: *¿La administración tributaria le brinda facilidades para cumplir con sus obligaciones tributarias?*

Se puede apreciar los resultados de frecuencia y porcentaje del ítem 22 que en escala de a veces es de 16.7% (6 encuestados), la escala casi siempre 36,1% (13 encuestados) y la escala de siempre 47.2% (17 encuestados); en tal sentido, se demuestra que las comerciantes en los mercados del distrito de Huacho manifiestan mayoritariamente en un 83.3%, que casi siempre o siempre, la administración tributaria, dentro de las facultades que le otorga el código tributario, le brinda facilidades para cumplir con sus obligaciones tributarias, debe entenderse como facilidades la posibilidad de fraccionar las deudas.

f. Ítems para medir la dimensión Empresas Informales

Tabla 23: ¿Cree que la evasión tributaria afecta la recaudación tributaria nacional?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	5	13,9	13,9	13,9
	Casi siempre	18	50,0	50,0	63,9
	Siempre	13	36,1	36,1	100,0
Total		36	100,0	100,0	

**Figura 23:** ¿Cree que la evasión tributaria afecta la recaudación tributaria nacional?

Se puede apreciar los resultados de frecuencia y porcentaje del ítem 23, que en escala de a veces es de 13.9% (5 encuestados), la escala casi siempre 50,0% (18 encuestados) y la escala de siempre 36.1% (13 encuestados); en tal sentido, se demuestra que las comerciantes en los mercados del distrito de Huacho manifiestan mayoritariamente, en un 861.1% que siempre o casi siempre, cree que la evasión tributaria afecta la recaudación tributaria nacional. Este resultado implica una falta de compromiso, de cultura tributaria, de responsabilidad social; porque siendo los empresarios conscientes de la afectación al país que genera el incumplimiento tributario, lo vienen haciendo.

Tabla 24: *¿Cree que no declarar bienes o ingresos para pagar menos impuestos es producto de carecer de cultura tributaria?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	6	16,7	16,7	16,7
	Casi siempre	15	41,7	41,7	58,3
	Siempre	15	41,7	41,7	100,0
Total		36	100,0	100,0	

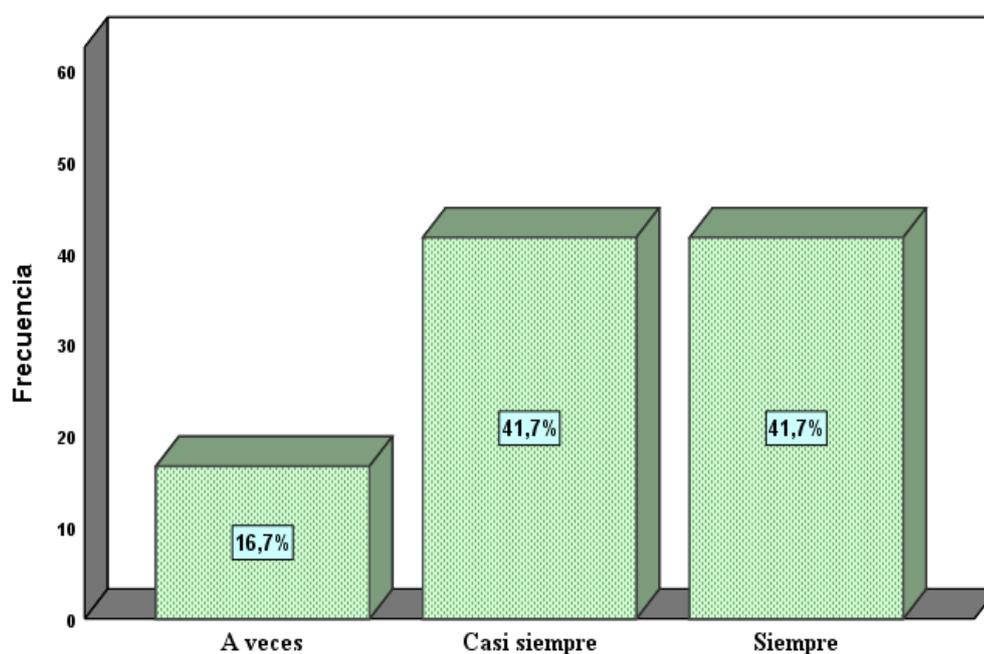
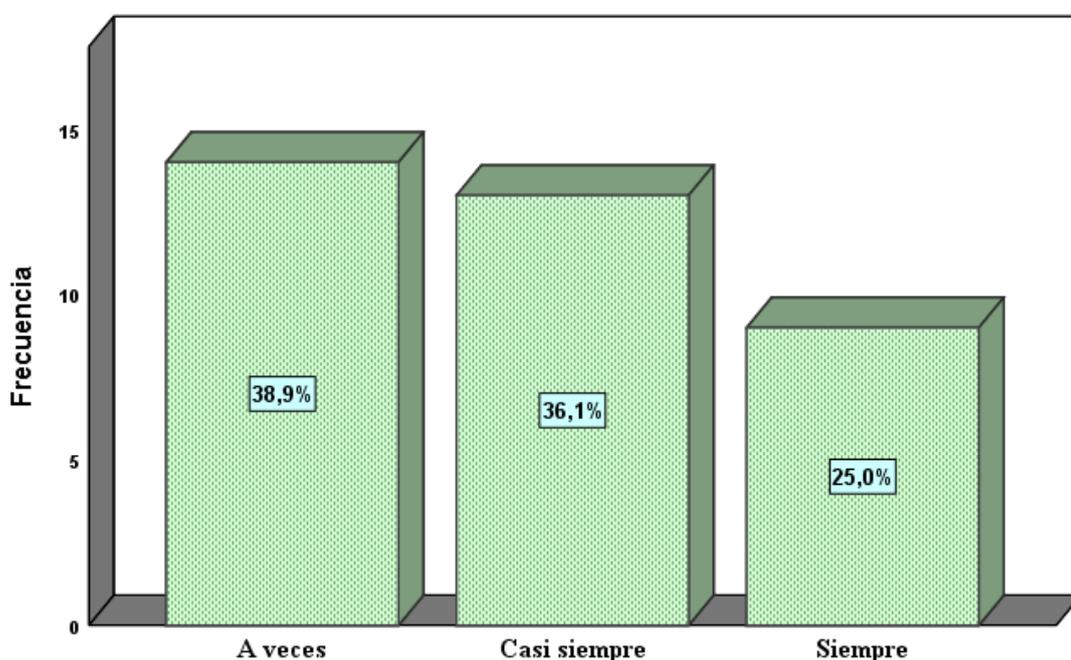


Figura 24: *¿Cree que no declarar bienes o ingresos para pagar menos impuestos es producto de carecer de cultura tributaria?*

Se puede apreciar los resultados de frecuencia y porcentaje del ítem 24, que en escala de a veces es de 16.7% (6 encuestados), la escala casi siempre 41,7% (15 encuestados) y la escala de siempre 41.7% (15 encuestados); en tal sentido, se demuestra que las comerciantes en los mercados del distrito de Huacho manifiestan mayoritariamente, en un 83.4% que siempre o casi siempre, creen que no declarar bienes o ingresos para pagar menos impuestos es producto de carecer de cultura tributaria.

Tabla 25: *¿Las sanciones tributarias son producto de la falta de cultura tributaria?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	14	38,9	38,9	38,9
	Casi siempre	13	36,1	36,1	75,0
	Siempre	9	25,0	25,0	100,0
Total		36	100,0	100,0	

**Figura 25:** *¿Las sanciones tributarias son producto de la falta de cultura tributaria?*

Se puede apreciar los resultados de frecuencia y porcentaje del ítem 25, que en escala de a veces es de 38.9% (14 encuestados), la escala casi siempre 36,1% (13 encuestados) y la escala de siempre 25.0% (9 encuestados); en tal sentido, se demuestra que las comerciantes en los mercados del distrito de Huacho manifiestan mayoritariamente, en un 61.1%, que casi siempre o siempre, las sanciones tributarias son producto de la falta de cultura tributaria; es decir se tiene identificada la raíz de los problemas, sin embargo se muestra renuente a cambiar esta actitud, y como que tiene la percepción de que incumplir las normas, le genera beneficios como negocio.

Tabla 26: *¿El trabajar con algún nivel de informalidad le ha perjudicado su crecimiento empresarial?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	14	38,9	38,9	38,9
	Casi siempre	9	25,0	25,0	63,9
	Siempre	13	36,1	36,1	100,0
	Total	36	100,0	100,0	

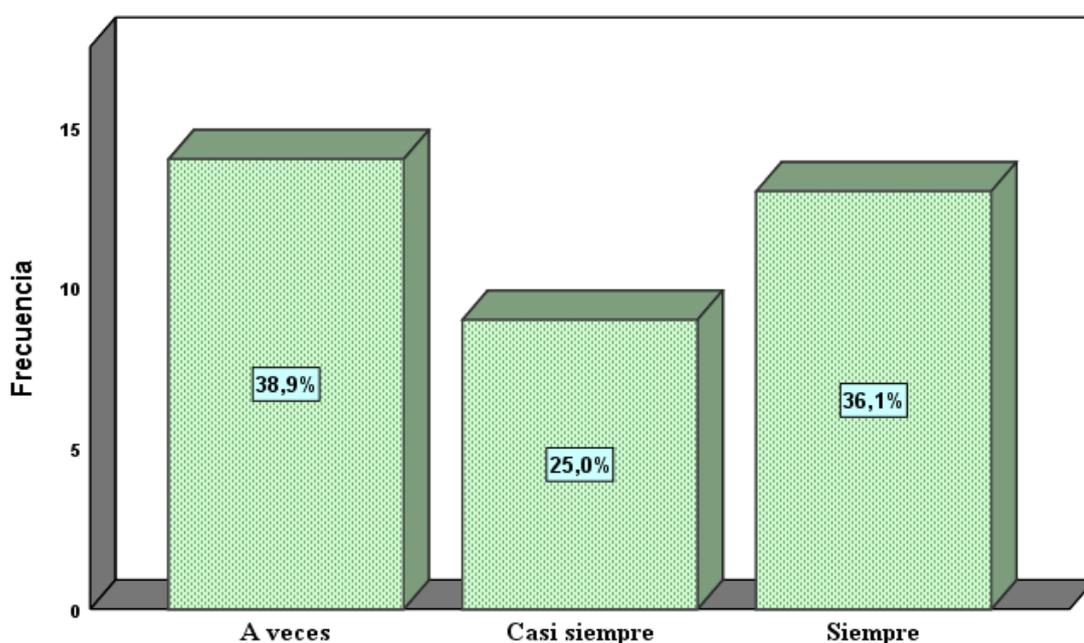


Figura 26: *¿El trabajar con algún nivel de informalidad le ha perjudicado su crecimiento empresarial?*

Se puede apreciar los resultados de frecuencia y porcentaje del ítem 26, que en escala de a veces es de 38.9% (14 encuestados), la escala casi siempre 25,0% (9 encuestados) y la escala de siempre 36.1% (13 encuestados); en tal sentido, se demuestra que las comerciantes en los mercados del distrito de Huacho mayoritariamente en un 61.1%, manifiestan que siempre o casi siempre, el trabajar con algún nivel de informalidad le ha perjudicado su crecimiento empresarial. Esta respuesta también resulta contradictoria, por cuanto el empresario, sabiendo que la informalidad lo perjudica en el desarrollo del negocio, está dispuesto a asumir ese enorme riesgo.

4.2 Contrastación de hipótesis

4.2.1 Prueba de hipótesis general

Formulación de hipótesis

Ho: No Existe relación significativa entre la Informalidad Económica y la Evasión Tributaria de los Comerciantes en los mercados del distrito de Huacho, 2021.

Ha: Existe relación significativa entre la Informalidad Económica y la Evasión Tributaria de los Comerciantes en los mercados del distrito de Huacho, 2021.

Estadística de prueba

Tabla 27: *Correlación entre el Informalidad Económica y Evasión Tributaria de las Comerciantes en los mercados del distrito de Huacho*

			Informalidad Económica	Evasión Tributaria
Rho de Spearman	Informalidad Económica	Coefficiente de correlación	1,000	,932**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	36	36
	Evasión Tributaria	Coefficiente de correlación	,932**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	36	36

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

De acuerdo a los resultados que se muestran en la tabla 27, se encontró una relación lineal positiva estadísticamente significativa, considerable y directamente proporcional entre la variable informalidad económica y la variable evasión tributaria de los comerciantes en los mercados del distrito de Huacho, 2021 ($r_s = 0.932$, $p=0.000$). Toda vez que el p_v es menor a 0,01.

En este sentido, rechazamos la hipótesis nula, y aceptamos la hipótesis alterna, indicando que existe relación entre la variable informalidad económica y la variable evasión tributaria.

4.2.2 Prueba de hipótesis específica 1

Formulación de hipótesis

Ho: No Existe relación significativa entre los Costos de Formalización y la Evasión Tributaria de los comerciantes en los mercados del distrito de Huacho, 2021.

Ha: Existe relación significativa entre los Costos de Formalización y la Evasión Tributaria de los comerciantes en los mercados del distrito de Huacho, 2021.

Estadística de prueba

Tabla 28: *Correlación entre Costos de Formalización y Evasión Tributaria de las Comerciantes en los mercados del distrito de Huacho*

			Costos de Formalización	Evasión Tributaria
Rho de Spearman	Costos de Formalización	Coeficiente de correlación	1,000	,820**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	36	36
	Evasión Tributaria	Coeficiente de correlación	,820**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	36	36

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

De acuerdo a los resultados obtenidos en la tabla 28, se encontró una relación lineal positiva estadísticamente significativa, considerable y directamente proporcional entre la dimensión costos de formalización y la evasión tributaria de los comerciantes en los mercados del distrito de Huacho, 2021 ($r_s = 0.820$, $p=0.000$). Toda vez que el p_v es menor a 0,01.

En este sentido, rechazamos la hipótesis nula, y aceptamos la hipótesis alterna, indicando que existe relación entre la dimensión costos de formalización y la variable evasión tributaria.

4.2.3 Prueba de hipótesis específica 2

Formulación de hipótesis

Ho: No Existe relación significativa entre la Legislación Compleja y la Evasión Tributaria de los comerciantes en los mercados del distrito de Huacho, 2021.

Ha: Existe relación significativa entre la Legislación Compleja y la Evasión Tributaria de los comerciantes en los mercados del distrito de Huacho, 2021.

Estadística de prueba

Tabla 29: *Correlación entre Legislación Compleja y Evasión Tributaria de las Comerciantes en los mercados del distrito de Huacho*

			Legislación Compleja	Evasión Tributaria
Rho de Spearman	Legislación Compleja	Coeficiente de correlación	1,000	,877**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	36	36
	Evasión Tributaria	Coeficiente de correlación	,877**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	36	36

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

De acuerdo a los resultados obtenidos en la tabla 29, se encontró una relación lineal positiva estadísticamente significativa, considerable y directamente proporcional entre la dimensión legislación compleja y la variable evasión tributaria de los comerciantes en los mercados del distrito de Huacho, 2021 ($r_s = 0.877$, $p=0.000$). Toda vez que el p_v es menor a 0,01.

En este sentido, rechazamos la hipótesis nula, y aceptamos la hipótesis alterna, indicando que existe relación entre la dimensión legislación compleja y la variable evasión tributaria.

4.2.4 Prueba de hipótesis específica 3

Formulación de hipótesis

Ho: No existe relación significativa entre Cultura Tributaria y la Evasión Tributaria de los comerciantes en los mercados del distrito de Huacho, 2021.

Ha: Existe relación significativa entre Cultura Tributaria y la Evasión Tributaria de los comerciantes en los mercados del distrito de Huacho, 2021.

Estadística de prueba

Tabla 30: *Correlación entre Cultura Tributaria y Evasión Tributaria de las Comerciantes en los mercados del distrito de Huacho*

			Cultura Tributaria	Evasión Tributaria
Rho de Spearman	Cultura Tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	,845**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	36	36
	Evasión Tributaria	Coeficiente de correlación	,845**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	36	36

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

De acuerdo a los resultados obtenidos en la tabla 30, se encontró una relación lineal positiva estadísticamente significativa, considerable y directamente proporcional entre la dimensión cultura tributaria y la variable evasión tributaria de los comerciantes en los mercados del distrito de Huacho, 2021 ($r_s = 0.845$, $p=0.000$). Toda vez que el p_v es menor a 0,01.

En este sentido, rechazamos la hipótesis nula, y aceptamos la hipótesis alterna, indicando que existe relación entre la dimensión cultura tributaria y la variable evasión tributaria.

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN

5.1 Discusión

Primera discusión:

Los resultados de la encuesta realizada a los propietarios, directivos y profesionales de los mercados del distrito de Huacho, permiten concluir que la evasión tributaria, como fenómeno económico con efectos perniciosos para las finanzas de un país, disminuirá sustancialmente, en la medida que las empresas en general y las focalizadas en los mercados distritales, se formalicen. Esto implica gestionar adecuadamente los costos de formalización, haciéndolos más asequibles a los comerciantes que carecen de recursos, o que lo poco que tienen lo destinan a la parte operativa del negocio; mejorar la legislación tributaria, laboral, comercial ya que tal como está concebida y redactada, resulta siendo una traba para el comerciante, y sobre todo fomentar la cultura tributaria de los micro, pequeños y medianos empresarios; trabajando mucho la formación cívica en los colegios de los futuros empresarios del país.

Segunda discusión

De acuerdo a los resultados de la encuesta, podemos señalar que en forma mayoritaria los entrevistados responden que los costos de formalización resultan un factor que desalienta los deseos de muchos comerciantes de incorporarse a la formalidad económica, no solo costos económicos, sino muchos trámites burocráticos. Cumplir con formalizarse como negocio, inscribirse en la administración tributaria nacional, la administración tributaria municipal, las obligaciones laborales, los requerimientos específicos por sectores; terminan desalentando el sano propósito de los comerciantes. Ellos saben que, formalizarse les puede traer muchos beneficios, sin embargo, toda la maraña de trámites y requisitos, muchas veces innecesarios, provocan que al final terminen actuando dentro del fenómeno económico de la informalidad, con todos los perjuicios que eso conlleva.

Tercera discusión:

Teniendo a la vista los resultados obtenidos en la investigación, los encuestados en forma mayoritaria han respondido que la legislación compleja es un factor que los retrae en la decisión de formalizarse empresarialmente, tener conocimientos sobre formas societarias empresariales, regímenes tributarios, regímenes laborales, exigencias municipales,

exigencias comerciales, entre otros, terminan abrumando a nuestros empresarios. Esto sin mencionar que se tiene que enfrentar a procesos de fiscalización, que no tienen un carácter disuasivo ni orientador, sino por el contrario, tienen un sentido punitivo, sancionador. Hay numerosos casos en que, por algún olvido formal, se termina sancionando, cerrando negocios, con todo el perjuicio económico que eso implica para el empresario.

Cuarta discusión:

Habiéndose efectuado las encuestas respectivas, y habiéndose procesado los resultados, podemos apreciar que la cultura tributaria, es un valor que debemos tener todos los ciudadanos, no solo los empresarios, pero que está muy lejos de ser asumido; es decir nos hemos formado en la cultura de no cumplir con nuestras obligaciones y responsabilidades, de buscar acciones que nos beneficien, no importando si terminen perjudicando a otros. Somos muy propicios a quebrantar reglar, a actuar de manera irregular tratando de obtener ventajas o beneficios rápidos. Todas esas actitudes, que se acumulan a lo largo del tiempo, se van a ver reflejadas en nuestro accionar cuando hacemos empresa. La evasión tributaria no es sino la consecuencia de no tener cultura tributaria.

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

Primera Conclusión

Se ha podido determinar que existe una relación altamente significativa entre las variables informalidad económica y evasión tributaria en la gestión de los comerciantes en los mercados del distrito de Huacho ($r_s = 0.932$, $p=0.000$), esto significa que en la medida que la informalidad económica disminuya, ocasionará inmediatamente un impacto favorable en el proceso de reducción de los indicadores de evasión tributaria de este tipo de organizaciones.

Segunda Conclusión

Se ha podido determinar que existe una relación altamente significativa entre la dimensión costos de formalización y la variable evasión tributaria de los comerciantes en los mercados del distrito de Huacho ($r_s = 0.820$, $p=0.000$), esto significa que, si propiciamos o facilitamos mecanismos y procedimientos para que las empresas se formalicen, con todo los costos y beneficios que esto implica, se generará inmediatamente un impacto favorable en la disminución de los niveles de evasión tributaria de este tipo de organizaciones.

Tercera Conclusión

Se ha podido determinar que existe una relación altamente significativa entre la dimensión legislación compleja y la variable evasión tributaria de los comerciantes en los mercados del distrito de Huacho ($r_s = 0.877$, $p=0.000$), esto significa que, si lanzamos una campaña de orientación tributaria agresiva acerca de los beneficios de actuar dentro del marco de la legalidad, se propiciará inmediatamente un impacto favorable en la disminución de los niveles de evasión tributaria de este tipo de organizaciones.

Cuarta Conclusión

Se ha podido determinar que existe una relación altamente significativa entre la dimensión cultura tributaria y la variable evasión tributaria de los comerciantes en los mercados del distrito de Huacho ($r_s = 0.845$, $p=0.000$), esto significa que es conveniente mejorar los procesos de formación relacionados a la cultura tributaria de los empresarios, esto significa reclamar derechos, pero sobre todo cumplir con el pago de sus obligaciones de

acuerdo a lo que establece el marco legal, al lograr esto se generará inmediatamente un impacto favorable en el proceso de disminución de los niveles de evasión tributaria.

6.2 Recomendaciones

Primera Recomendación:

Se recomienda emprender una campaña agresiva para incentivar a que los comerciantes en los mercados del distrito de Huacho se incorporen dentro de la formalización económica, como parte de la cultura organizacional que deben asumir, esto les permitirá aprovechar las ventajas y oportunidades de hacer negocios dentro del ámbito de la formalidad económica. Este proceso de trabajar formalmente va a originar costos adicionales a la empresa, pero sin embargo se van a ver compensados gratamente, con los beneficios de trabajar dentro de un mercado competitivo y con enormes posibilidades de hacer crecer sus emprendimientos.

Segunda recomendación:

Se recomienda que los excesivos trámites que los comerciantes deben realizar para formalizarse, lo cual les genera costos económicos innecesarios, que terminan distrayendo recursos que deberían estar destinados para la parte operativa del negocio; se conviertan en procedimientos más simples, de fácil comprensión para emprendedores que tienen el deseo de actuar dentro de la legalidad; los procesos de incorporación masiva de contribuyentes a la formalidad, permitirán ampliar la base tributaria, haciendo que la carga tributaria sea más equitativa, dinamizando nuestra economía, y reduciendo sustancialmente los niveles de evasión tributaria.

Tercera recomendación:

Se recomienda que la legislación tributaria y laboral de nuestro país, a todas luces abundante y compleja, se simplifique de forma tal que a los comerciantes les resulte fácil conocer sus derechos y obligaciones. El exceso de formalismos para el cumplimiento de las obligaciones tributarias desalienta los procesos de formalización, generan sobre costos al comerciante; propiciando que estos prefieran actuar dentro del marco de la informalidad; lo cual propicia que grandes sectores de nuestra economía incurran en evasión tributaria.

Cuarta recomendación:

Se recomienda emprender una campaña dirigida a los comerciantes en los mercados del distrito de Huacho, para que conozcan aspectos básicos sobre temas tributarios, haciéndoles ver de una manera sencilla, la enorme importancia para el desarrollo de un país, si todos cumplimos con nuestras obligaciones. Esto se debe reforzar con modificaciones en los cursos de la educación primaria, secundaria y universitaria para ir generando cultura tributaria en los futuros empresarios de nuestro país.

REFERENCIAS

7.1 Fuentes bibliográficas

- Bonilla, S. (2016). *La informalidad en Granada incide en la evasión de industria y comercio*. Universidad de los Llanos, Villavicencio.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico . (2016). *Economía informal en Perú: Situación actual y perspectivas*. Lima: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Diario Gestión. (11 de 09 de 2020). *INEI: 75.5% de empresas en Lima Metropolitana se encuentran operativas*. Obtenido de Gestión:
<https://gestion.pe/economia/empresas/coronavirus-en-peru-el-755-de-empresas-en-lima-metropolitana-se-encuentran-operativas-inei-noticia/>
- Gutierrez, P. (2012). *Evasión e informalidad en México. Estudio comparativo con otros países de América Latina*. Guadalajara: Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación* (Quinta ed.). México D.F.: Mc. Graw-Hill/Interamericana Editores S.A.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2019). *Producción y empleo informal en el Perú. Cuenta satélite de la Economía Informal 2007-2018*. . Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- Lujan, C. (10 de agosto de 2018). *Principales diferencias entre economía de opción, elusión tributaria y defraudación tributaria*. Obtenido de Pasión por el derecho:
<https://lpderecho.pe/diferencias-economia-opcion-elusion-tributaria-defraudacion/>
- Paredes, P. (2015). *La evasión tributaria e incidencia en la recaudación del impuesto a la renta de personas naturales en la provincia del Guayas, periodo 2009-2012. (Tesis para optar el Grado de Magister)*. Universidad de Guayaquil, Guayaquil-Ecuador.
- Pontificia Universidad Católica del Perú. (10 de may de 2020). *Universidad Católica del Perú*. Obtenido de Guía para la elaboración del plan de estudios de pregrado:
http://cdn02.pucp.education/academico/2014/06/20143050/guia_plan_estudios.pdf

Presidencia de la República. (28 de diciembre de 2013). *D.S. N° 013-2013- Produce - Texto Único Ordenado de la Ley de Impulso al Desarrollo Productivo y al Crecimiento Empresarial*. Obtenido de Normas Generales:

<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-texto-unico-ordenado-de-la-ley-de-impulso-al-desarr-decreto-supremo-n-013-2013-produce-1033071-5/>

Trespalacios, J., Vazquez, R., & Bello, L. (2005). *Investigación de mercado: métodos de recogida y análisis de la información para la toma de decisiones de marketing*. Madrid: Paraninfo.

ANEXOS

Anexo 01: Matriz de Consistencia

Título: La informalidad Económica y su efecto en la Evasión Tributaria de los comerciantes en los mercados del distrito de Huacho, 2021

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES	METODOLOGÍA
<p>PROBLEMA PRINCIPAL:</p> <p>¿De qué manera la Informalidad Económica influye significativamente en la Evasión Tributaria de los comerciantes en los mercados del distrito de Huacho, 2021?</p> <p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿De qué manera la Informalidad Económica influye significativamente en la Evasión Tributaria de los comerciantes en los mercados del distrito de Huacho, 2021, a través del análisis de los Costos de la formalización? 2. ¿De qué manera la Informalidad Económica influye significativamente en la Evasión Tributaria de los comerciantes en los mercados del distrito de Huacho, 2021, a través del impacto de la legislación compleja? 3. ¿De qué manera la Informalidad Económica influye significativamente en la Evasión Tributaria de los comerciantes en los mercados del distrito de Huacho, 2021, a través de la falta de cultura tributaria? 	<p>OBJETIVO GENERAL:</p> <p>Demostrar la forma en que la Informalidad Económica, influye significativamente en la Evasión Tributaria de los comerciantes en los mercados del distrito de Huacho, 2021.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar la forma en que la Informalidad Económica influye significativamente en la Evasión Tributaria de los comerciantes en los mercados del distrito de Huacho, 2021, a través del análisis de los Costos de la formalización. 2. Describir la forma en que la Informalidad Económica influye significativamente en la Evasión Tributaria de los comerciantes en los mercados del distrito de Huacho, 2021, a través del impacto de la legislación compleja. 3. Establecer la forma en que la Informalidad Económica influye significativamente en la Evasión Tributaria de los comerciantes en los mercados del distrito de Huacho, 2021, a través de la falta de cultura tributaria. 	<p>HIPÓTESIS PRINCIPAL:</p> <p>La Informalidad Económica influye significativamente en la Evasión Tributaria de los comerciantes en los mercados del distrito de Huacho, 2021.</p> <p>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Informalidad Económica influye significativamente en la Evasión Tributaria de los comerciantes en los mercados del distrito de Huacho, 2021, a través del análisis de los Costos de la formalización. 2. La Informalidad Económica influye significativamente en la Evasión Tributaria de los comerciantes en los mercados del distrito de Huacho, 2021, a través del impacto de la legislación compleja. 3. La Informalidad Económica influye significativamente en la Evasión Tributaria de los comerciantes en los mercados del distrito de Huacho, 2021, a través de la falta de cultura tributaria. 	<p>X. VARIABLE INDEPENDIENTE</p> <p>Informalidad Económica</p> <p>DIMENSIONES:</p> <p>X.1. Costos de la formalización X.2. Legislación compleja X.3. Cultura Tributaria</p> <p>INDICADORES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Costos de constitución del negocio • Costos de formalización • Costos de permanecer dentro de la legalidad • Niveles de desconocimiento de las obligaciones tributarias. • Niveles de distorsión del gasto público. • Niveles de incumplimiento tributario. <p>Y. VARIABLE DEPENDIENTE</p> <p>Evasión Tributaria</p> <p>DIMENSIONES:</p> <p>Y.1. Empresas operativas Y.2. Contribuyentes registrados Y.3. Empresas informales</p> <p>INDICADORES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Niveles de evasión fiscal. • Niveles de recaudación potencial • Niveles de Recaudación efectiva. • Porcentaje de contribuyentes que cumplen sus obligaciones • Niveles de intervención de la administración tributaria 	<p>TIPO DE INVESTIGACIÓN:</p> <p>Básica.</p> <p>NIVEL DE INVESTIGACIÓN:</p> <p>Descriptivo – correlacional</p> <p>ENFOQUE:</p> <p>Estudio cuantitativo Diseño no experimental, trabajo de campo y análisis documental</p> <p>Responde a la siguiente fórmula:</p> $M = O \times r \times O_y$ <p>M = Muestra. O = Observación. X = Planeamiento Tributario Y = Gestión Financiera r = Relación de variables</p> <p>POBLACIÓN:</p> <p>La población estará compuesta por 40 personas entre propietarios, directivos, profesionales y trabajadores de las empresas tomadas como unidad de análisis</p> <p>MUESTRA:</p> <p>Estará constituida por aproximadamente 36 personas entre propietarios, directivos, profesionales y trabajadores de las empresas tomadas como unidad de análisis.</p>

CUESTIONARIO PARA MEDIR LA INFORMALIDAD ECONÓMICA

A.- Presentación:

Estimado(a) trabajador(a), el presente cuestionario es parte de una investigación que tiene por finalidad obtener información y medir la informalidad económica y sus efectos en la economía de un país, especialmente en la evasión tributaria de los comerciantes en los mercados del distrito de Huacho, opiniones personales que son de gran importancia para la investigación.

B.- Datos generales:

1.- Ocupación:

2.- Sexo: Femenino Masculino

C.- Indicaciones:

- ✓ Este cuestionario es anónimo. Por favor responda con sinceridad.
- ✓ Lee detenidamente cada ítem. Cada uno tiene cinco posibles respuestas.
- ✓ Contesta a las preguntas marcando con una "X" en un solo recuadro que, según tu opinión.
- ✓ La escala, código y valoración de calificación es la siguiente:

Escala	Código	Valores
Nunca	N	1
Casi nunca	CN	2
Algunas veces	AV	3
Casi siempre	CS	4
Siempre	S	5

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

CUESTIONARIO PARA MEDIR LA INFORMALIDAD ECONÓMICA

Nº	ITEMS	VALORACIÓN				
	INFORMALIDAD ECONÓMICA	1 N	2 CN	3 AV	4 CS	5 S
I	COSTOS DE FORMALIZACIÓN					
1	¿Ha efectuado un análisis de los costos y beneficios que conlleva el hacer negocios dentro del marco de la informalidad?					
2	¿Ha realizado un análisis de los costos que implica el proceso de formar una empresa, registrarla y mantenerla operativa?					
3	¿Tiene identificado los costos laborales que implica tener personal en planilla de remuneraciones?					
4	¿Ha realizado un estudio de los beneficios comerciales y financieros que genera estar dentro del marco de la formalidad?					
5	¿Cree usted que trabajando de manera informal le es más ventajoso en el proceso de hacer crecer su negocio?					
II	LEGISLACIÓN COMPLEJA					
6	¿Tiene conocimientos sobre las normas societarias o jurídicas que debería cumplir si optara por formalizarse?					
7	¿Tiene conocimiento sobre los regímenes tributarios que están vigentes y las ventajas y desventajas de cada uno de ellos?					
8	¿Tiene conocimiento sobre normas de carácter laboral que se aplican cuando se cuenta con personal en planilla de remuneraciones?					
9	¿Tiene idea de los riesgos que conlleva trabajar de manera informal, principalmente en el ámbito laboral?					
10	¿Tiene conocimiento de las plataformas informáticas que la administración tributaria ha implementado para facilitar el pago de los tributos?					
III	CULTURA TRIBUTARIA					
11	¿Cómo empresario, directivo o trabajador, tiene conocimiento de lo que significa tener conocimientos o cultura tributaria?					
12	¿Tiene usted conocimiento de cuál es el destino que el estado le debe dar a los recursos que le cobra por impuestos?					
13	¿Cree usted que la administración tributaria le ayuda en su proceso de conocer las normas tributarias y lo acompaña en su proceso de capacitación en materia tributaria?					
14	¿En su opinión la informalidad económica es producto de la falta de cultura tributaria de los contribuyentes?					

CUESTIONARIO PARA MEDIR LA EVASIÓN TRIBUTARIA

A.- Presentación:

Estimado(a) señor(a), el presente cuestionario es parte de una investigación que tiene por finalidad obtener información y medir el nivel de evasión tributaria que se viene presentando en los comerciantes en los mercados del distrito de Huacho, opiniones personales que son de gran importancia para la investigación.

B.- Datos generales:

1.- Trabajador:

2.- Sexo: Femenino Masculino

C.- Indicaciones:

- ✓ Este cuestionario es anónimo. Por favor responde con sinceridad.
- ✓ Lee detenidamente cada ítem. Cada uno tiene cinco posibles respuestas.
- ✓ Contesta a las preguntas marcando con una "X" en un solo recuadro que, según tu opinión.
- ✓ La escala, código y valoración de calificación es la siguiente:

Escala	Código	Valores
Nunca	N	1
Casi nunca	CN	2
Algunas veces	AV	3
Casi siempre	CS	4
Siempre	S	5

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

CUESTIONARIO PARA MEDIR LA EVASIÓN TRIBUTARIA

Nº	ITEMS	VALORACIÓN				
	EVASIÓN TRIBUTARIA	1 N	2 CN	3 AV	4 CS	5 S
I	EMPRESAS OPERATIVAS					
1	¿Viene usted realizando sus operaciones comerciales sin estar constituida formalmente?					
2	¿Ha tenido problemas para concretar operaciones comerciales por no estar constituida de manera formal?					
3	¿La administración tributaria le ha efectuado requerimientos tributarios por operar fuera del marco legal vigente?					
4	¿La fiscalización tributaria municipal la ha sancionado por incumplir el marco normativo municipal y operar sin tener licencias?					
II	CONTRIBUYENTES REGISTRADOS					
5	¿Después de haberse registrado ante la administración tributaria como contribuyente, viene cumpliendo con sus obligaciones tributarias?					
6	¿Después de haber obtenido los permisos municipales para operar, viene cumpliendo con los requerimientos y pagos exigibles por la administración municipal?					
7	¿Siente que las obligaciones tributarias son muy excesivas y terminan complicando el cumplimiento de pago ante la administración municipal?					
8	¿Percibe que la administración tributaria le brinda las facilidades para poder cumplir dentro de su capacidad contributiva con el pago de sus obligaciones sustanciales y formales?					
III	EMPRESAS INFORMALES					
9	¿En su opinión, la evasión tributaria afecta significativamente la recaudación fiscal?					
10	¿Cree usted que ocultar bienes o no declarar ingresos con la finalidad de pagar menos tributos es consecuencia de la falta de cultura tributaria?					
11	¿Cree usted que las sanciones tributarias que le impone la administración tributaria, es consecuencia de la falta de conocimiento tributario?					
12	¿Siente que trabajar de con algún nivel de informalidad le ha perjudicado en sus aspiraciones de crecimiento empresarial?					